



Guadalajara 2030

Revisión Local Voluntaria
sobre la implementación
de la Agenda 2030
y los Objetivos de
Desarrollo Sostenible.



Guadalajara
La Ciudad

Índice

Lista de Acrónimos	2
Agradecimientos	4
1. Prólogo	5
2. Resumen Ejecutivo	7
3. Perfil Guadalajara	10
3.1 Retos ante la pandemia por COVID-19	12
4. La Agenda 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco de la gestión de Guadalajara La Ciudad	14
5. Revisión Local Progreso en los ODS y sus metas	19
5.1 La aportación del Área Metropolitana de Guadalajara a los ODS	20
Comparativo con otros municipios	21
5.2 Contribución de Guadalajara a los ODS	24
5.3 El Índice de Seguridad Ciudadana y su contribución para el cumplimiento de los ODS	36
5.4 Actualización y registro de la información del Índice de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	61
5.5. Semaforización barrial	64
6. Conclusiones y siguientes pasos	71
6.1 Los pasos siguientes para continuar con la implementación de la Agenda 2030	72
Referencias	74
Índice de Tablas, Diagramas, Figuras, Mapas y Gráficas.	75
Anexos	76

Lista de Acrónimos

5P	Por sus siglas en inglés People, Planet, Prosperity, Peace, Partnership.
AMG	Área Metropolitana de Guadalajara.
CGLU	Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.
CIAPEM	Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C.
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas.
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
COVID19	Corona Virus Disease por sus siglas en inglés.
CPTED	Por sus siglas en inglés Crime Prevention Through Environmental Design, en Español se traduce como Prevención del Delito a Través del urbanismo.
DRIAM	Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante.
DGPED	Dirección General de Planeación y Evaluación y Desempeño.
EHPC	Encuesta de Hábitos y Percepción Ciclista.
ET	Eje Transversal.
FPAN	Foro Político de Alto Nivel.
GIZ	Por sus siglas en alemán Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, en español Agencia de Cooperación Alemana especializada en la cooperación técnica para el desarrollo sostenible.
GAM	Grupos de Ayuda Mutua.
IIEG	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
IMEPLAN	Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
ISC	Índice de Seguridad Ciudadana.
ISO 9001	Por sus siglas en inglés International Organization for Standardization.
IT	Por sus siglas en inglés de Information Technology.
LED	Diodo emisor de luz.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONU Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT).
ONUAA	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
OSI	Órganos de Seguimiento e Instrumentación.
OT	Objetivo Transversal.
PACMetro	Plan de acción Climática Metropolitana PACMetro.
PEA	Población económicamente activa.
PET	Polietilentereftalato.
PMDyG	Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500/Visión 2042 (PMDyG).
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PROSARE	Programa de Reconocimiento y Operación SARE.
RLV	Revisión Local Voluntaria.
SARS	Severe Acute Respiratory Syndrome por sus siglas en inglés.

Agradecimientos

A la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Economía y a la Agencia de Cooperación alemana-GIZ, por el acompañamiento en la realización de este documento que se convertirá en una herramienta para fomentar el compromiso con las metas globales y la rendición de cuentas.

A Juma Assiago, Coordinador Global del Programa “Ciudades más Seguras” de ONU-Hábitat, por su apoyo en la concepción, diseño y consolidación del programa de prevención de las violencias y la delincuencia: “Tú y La Ciudad”.

A la Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), en su compromiso de representar, defender y amplificar las voces de los gobiernos locales y por la oportunidad de mostrar los retos y avances de Guadalajara en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas.

A la ciudad pionera de Nueva York, que durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2019, presentó la Declaración de Revisión Local Voluntaria (RLV) para que los gobiernos locales y regionales de todo el mundo se comprometan formalmente a informar sobre su progreso local hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A las distintas ciudades, instancias e instituciones por compartir experiencias y al equipo de Guadalajara que hizo posible la consolidación del programa “Tú y La Ciudad” y la elaboración de esta Revisión Local Voluntaria.

1. Prólogo

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)** se integra por 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, 169 metas y 232 indicadores¹ que expresan la ruta común establecida por las naciones del mundo para enfrentar los desafíos globales y locales. En esta importante tarea los ODS promueven la inclusión de todas las personas, la planificación y el diseño urbano compacto y sustentable, la seguridad ciudadana, así como la gobernanza, la legislación y el desarrollo económico basados en un marco de legalidad y derechos humanos.

De tal manera que, la *Revisión Local Voluntaria*, permite conocer el avance de los gobiernos municipales y estatales —locales y subnacionales— en la implementación de los ODS, además de facilitar el proceso intergubernamental de comparación de indicadores y el cumplimiento de la Agenda 2030.

La participación de los gobiernos locales es decisiva, puesto que es en la escala local —municipal y barrial— donde es posible intervenir y medir de forma tangible cuál es el impacto que tienen la Agenda 2030 y los ODS en los fenómenos medioambientales, así como en los procesos socioeconómicos, de planeación urbana y de calidad de vida de las personas y sus comunidades.

Para el Gobierno de Guadalajara es de gran relevancia participar en el Reporte Local Voluntario (RLV), porque supone la realización de nuestro compromiso de contribuir en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 desde el ámbito local.

La aspiración de nuestro gobierno es alcanzar el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, con acciones tangibles en el presente; por ello, hemos buscado el acompañamiento de una diversidad de actores y socios locales, nacionales e internacionales, para determinar con precisión cuáles son los desafíos locales que impactan en el ámbito global.

La visión del Gobierno de Guadalajara es consistente con los ODS, la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, así queda de manifiesto en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500 / Visión 2042 (2018-2021) (PMDyG),² el cual integra los ODS en sus seis ejes de desarrollo para proyectar al futuro una Guadalajara: próspera e incluyente (ODS 1, 2, 8, 9, 10 y 12), en comunidad (ODS 3, 4, 10 y 11), con servicios públicos de calidad (ODS 9, 11, 12 y 15), ordenada y sustentable (ODS 6, 7, 9, 11, 12, 13 y 15), honesta y bien administrada (ODS 9, 11 y 17), así como, segura, justa y en paz (ODS 11 y 16). Asimismo, dentro del documento rector de planeación municipal, se incluyen tres ejes transversales: igualdad entre mujeres y hombres (ODS 3, 5, 8, 10 y 17), derechos humanos (ODS 10, 16 y 17) y participación ciudadana (ODS 16).

¹ Guía para el desarrollo de revisiones subnacionales voluntarias. La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el ámbito subnacional de México. Presidencia de la República; Agencia de Cooperación Alemana-GIZ; TEC de Monterrey; y Comisión para el cumplimiento de la Agenda 2030 de la CONAGO.

² Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500 / Visión 2042 (2018-2021): <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/planmunicipaldesarrollo>

La estrategia del Gobierno de Guadalajara para la consecución de las metas de los ODS está cifrada en la focalización, la proximidad y centralidad de las personas. En atención a dicha estrategia, se desarrolló el **Programa Municipal de Prevención Integral de la Violencia y el Delito**, el cual, cuenta con un Índice de Seguridad Ciudadana cuya finalidad es medir la incidencia y la percepción a escala granulada de la convivencia, el entorno y la vulnerabilidad y el riesgo en cada colonia del municipio.

El **Índice de Seguridad Ciudadana (ISC)** de Guadalajara está determinado por los objetivos prioritarios del municipio, los cuales abonan a los ODS: Objetivo 1. Participación ciudadana para la eficacia colectiva (ODS 5, 11 y 16); Objetivo 2. Mejoramiento del entorno para la convivencia y la prevención situacional (ODS 1, 11, 15 y 16); y Objetivo 3. Prevención y atención de la vulnerabilidad y el riesgo mediante inteligencia cívica, policial y gubernamental (ODS 5 y 16).

Para Guadalajara es de sumo interés compartir su revisión local y ofrecer un documento útil para la cooperación y el aprendizaje entre ciudades. Para atender nuestro compromiso con el cumplimiento de la agenda proponemos el Índice de Seguridad Ciudadana como un sistema de monitoreo de indicadores comunitarios y sociales, así como de calidad del entorno urbano, de espacios públicos y de medio ambiente, y los relativos a la vulnerabilidad y el riesgo ante violencias y delitos.

Con el Índice, el municipio cuenta con una herramienta para la medición progresiva de su contribución a la Agenda 2030, en complemento de las agendas transversales prioritarias de la ciudad reflejadas en su Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Este esfuerzo nos permite reportar sistemáticamente las estrategias y acciones encaminadas al cumplimiento de la Agenda 2030, lo cual ha sido posible gracias a la experiencia técnica y programática de las Agencias de Naciones Unidas, al trabajo interinstitucional, a la participación de la sociedad civil organizada y a la vinculación con los tres niveles de gobierno.

La irrupción de la pandemia de SARS-2 COVID19 supuso un desafío mayúsculo para Guadalajara, no solo por la gestión de un riesgo de salud pública a nivel local, sino también por el trabajo de evaluación de las metas e indicadores prioritarios del Gobierno de Guadalajara en un contexto de confinamiento de funcionarios y servidores públicos.

Sin embargo, el interés por participar en esta Revisión Local Voluntaria nos hizo redoblar esfuerzos porque queríamos compartir en el escenario internacional nuestra política denominada **Tú y La Ciudad**, misma que fue diseñada para institucionalizar un mecanismo puntual de seguimiento de acciones que contribuyen directamente con los ODS prioritarios a nivel local. Esperamos sinceramente que este esfuerzo sea de utilidad para quienes están comprometidos con abonar a la consecución de los Objetivos de la Agenda 2030 desde lo local.

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Presidente Municipal de Guadalajara

2. Resumen Ejecutivo

Guadalajara, presenta por primera ocasión la revisión del cumplimiento de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), correspondientes a su nivel de competencia. Esta revisión es resultado de la reflexión, discusión y evaluación que hizo el Gobierno de Guadalajara de los avances y los retos que enfrentamos para la consecución de la Agenda.

El propósito de presentar la Revisión Local Voluntaria (RLV) es compartir el esfuerzo del Gobierno de Guadalajara con otros gobiernos locales de México y del mundo, así como también, aprender de los abordajes y soluciones técnicas que puedan ser promisorias para el cumplimiento de las metas y objetivos correspondientes al ámbito local.

El marco de la RLV es propicio no solo para mostrar la relación de las acciones locales con la agenda global, sino también para presentar a Guadalajara ante el mundo como una ciudad diversa y compleja que demanda soluciones creativas e innovadoras, así como abordajes diferenciados de gestión y atención, basados en los diferentes tipos de colonia/barrio que conforman el perfil de la ciudad.

La información que aquí se reporta incluye una perspectiva multiactor, que considera las voces de la ciudadanía (consulta pública y encuesta de percepción de Tú y La Ciudad); la academia (comité académico del programa Tú y La Ciudad y mesa de especialistas en seguridad ciudadana) y de la iniciativa privada (Jalisco Cómo Vamos), así como de un reporte preliminar de los objetivos e indicadores prioritarios para la ciudad.³

Por sus condiciones sociales, geográficas y políticas —Guadalajara es la capital del Estado de Jalisco y parte de la segunda área metropolitana más relevante de México—, el gobierno municipal se ha enfocado en atender las estrategias y acciones de los ODS que son prioritarios para la ciudad, además de promover la participación de las ciudades que conforman la metrópoli y del estado de Jalisco con los compromisos de la Agenda 2030.

El Gobierno de Guadalajara asume los grandes retos globales bajo una concepción *glocal*; es decir, pensando globalmente y actuando localmente, lo que ha quedado de manifiesto en el contexto actual donde el cambio climático y la pandemia por SARS-COVID19 han puesto a prueba las capacidades institucionales de coordinación de los gobiernos en todos los niveles y latitudes.

El gobierno de La Ciudad, en estrecha coordinación con el gobierno federal y estatal, ha tomado decisiones y establecido medidas articuladas en la estrategia *Guadalajara Te Cuida* para hacer frente a la pandemia, poniendo el énfasis en los tres aspectos estratégicos para responder ante la crisis: cuidar la vida y la salud de la población; contribuir a reactivar la economía local y cuidar la seguridad de todas y todos los tapatíos.

³ La metodología que se usó para elaborar el RLV consistió en recuperar la información de la Consulta Pública para el Plan Municipal, también recurrimos a los informes de Calidad de vida y percepción de Jalisco Cómo Vamos, entrevistas grupales a jóvenes, mapeos colaborativos. Si bien esta información no se recabó expreso para la presente RLV, los resultados obtenidos son absolutamente pertinentes para el propósito del presente documento.

Tú y La Ciudad, en tanto política de seguridad ciudadana, se implementa mediante el Programa de Prevención Integral de las Violencias y el Delito, el cual se fundamenta en las Directrices para el Sistema de Naciones Unidas sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Más Seguros y el Programa de Ciudades más seguras de ONU-Hábitat.

Tú y La Ciudad hizo un diagnóstico exhaustivo mediante una encuesta de factores de riesgo, una encuesta de percepción, mapeos colaborativos, entrevistas grupales y el diseño de un Índice de Seguridad Ciudadana, con los cuales se expresan las prioridades de la agenda municipal para anticipar y prevenir la vulnerabilidad y el riesgo que experimentan las colonias y barrios.

El diagnóstico fue un insumo central para la actualización de la *Guía en Seguridad y Prevención Barrios: Implementando los Lineamientos del Sistema de Naciones Unidas de Ciudades más Seguras* (2020), el cual forma parte de la colección de guías que la Universidad Alberto Hurtado de Chile publicó en conjunto con el Programa de Ciudades más Seguras de ONU-Habitat.⁴

El Índice de Seguridad Ciudadana se enmarca en la política de seguridad ciudadana, la cual articula las demandas particulares de la ciudadanía con los cuatro tipos de colonia, diseñados para atender de forma diferenciada y estratégica, optimizando los recursos, la semaforización de las 441 colonias del municipio con base en las variables e indicadores del Índice, así como las agendas de atención destinadas a transformar las realidades de las y los tapatíos.

Una prioridad del Gobierno de Guadalajara ha sido conocer las diferentes necesidades de las personas y sus comunidades, lo cual es la clave para la gobernanza efectiva. Con el diagnóstico permanente, la generación de tipos de colonia y los compromisos que se consignan en las agendas por tipo de colonia, ha sido posible dirigir nuestros esfuerzos hacia la eficacia colectiva, la urbanización equilibrada, la planeación estratégica para proveer servicios y transporte, así como la anticipación basada en evidencia de acciones para prevenir la vulnerabilidad y el riesgo ante violencias y delitos.

Las estrategias y acciones que aquí se presentan contribuyen directamente a la medición de los Objetivos prioritarios de Guadalajara, que se enfocan en la seguridad ciudadana, la cual sirve para prevenir la vulnerabilidad y el riesgo ante violencias y delitos, que constituyen la principal preocupación de la ciudadanía en el municipio y en el Área Metropolitana.

Este informe será, sin duda, el instrumento de cooperación y colaboración idóneo para compartir con otras ciudades de la región y del ámbito nacional e internacional.

⁴ Guía para la prevención local. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana (2009); Guía para la prevención en barrios (2010); Guía para la prevención con jóvenes (2011). Universidad Alberto Hurtado y ONU-HABITAT.



≡ Perfil Guadalajara La Ciudad

3. Perfil Guadalajara

Guadalajara es la capital del estado mexicano de Jalisco y forma parte del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), ésta se encuentra integrada por los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo, según lo reconoce el Decreto Legislativo 25400/LX/15, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco el día 9 de julio del año 2015.

El área metropolitana comprende una superficie de 3,265 km² (IMEPLAN, 2020), con una población estimada de 5,2 millones de habitantes; de los cuales 1'385,629 habitantes corresponden al municipio de Guadalajara (INEGI, 2020), en una extensión territorial de 150.36 Km² (IIEG, 2019).

En cuanto a actividades económicas se refiere, el PIB anual metropolitano en 2018 era de alrededor de \$54,800 millones de dólares, equivalente a la economía de países como Eslovenia o Lituania (IMEPLAN *et al*, 2020).

Guadalajara es sinónimo de potencial económico, considerado en 2019 el municipio número 1 en el *ranking* estatal y regional en cuanto a la concentración de empresas en su territorio, ya que cuenta con 111,629 unidades económicas (IIEG, 2019).

Los sectores de servicios y comercio representan las principales actividades económicas del municipio, con una participación del 47.64% y del 42.20% respectivamente (IBIDEM). En cuanto al comercio, éste se centra en la compraventa y comercialización de todo tipo de artículos nacionales y de importación. Los clusters más importantes de La Ciudad son servicios, turismo, biomédico, farmacéutico y médico; alimentos y bebidas; electrónico y de software; industria metal mecánica; automotriz; moda y diseño; y construcción.

En lo particular, el clúster electrónico juega un papel fundamental en la economía del municipio, ya que está formado por empresas multinacionales líderes que centran sus actividades en el diseño, ingeniería, fabricación y creación de productos de tecnologías de información; lo que en su momento propició que La Ciudad se consolidara como una ciudad innovadora, epicentro de las industrias creativas digitales de México.

En este contexto, Guadalajara y su AMG, como muchas de las grandes ciudades del mundo, se enfrentan a desafíos relacionados a la sostenibilidad en términos de ordenamiento territorial, medio ambiente y medio urbano, expansión urbana acelerada, fragmentación, desarrollo económico y social desigual.

Según estimaciones del IIEG (2019) en Guadalajara el 25.4% de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 370 mil 890 personas, mientras que el 1.4%, es decir 20 mil 164 personas se encuentran en pobreza extrema. Estas condiciones vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos, libertades y la satisfacción de sus necesidades básicas y fundamentales. En consecuencia,

imposibilitan su plena integración social. Además, el volumen de desempleo en la ciudad de Guadalajara corresponde a un 3.7%.

Adicionalmente, es relevante considerar una población flotante y en tránsito de aproximadamente 1,2 millones de personas (IMEPLAN, 2015); lo cual representa un reto particular para la gestión de la ciudad considerando como agenda prioritaria temáticas tales como la movilidad, recuperación de espacios públicos, gestión del medio ambiente (gestión integral del agua, de residuos y cambio climático y resiliencia), proyectos estratégicos de inversión para el desarrollo, y de manera prioritaria la seguridad ciudadana.

De tal manera que, durante la administración 2015-2018, se cimentaron los principios para abordar de manera transversal la seguridad con base en un enfoque preventivo y una perspectiva de derechos humanos, de igualdad de género y participación activa de la ciudadanía tanto para prevención, como para atención de los distintos tipos de violencia, tomando en cuenta los aspectos sociales, de entorno urbano y capacidades institucionales. Es así que se decidió que para la primera Revisión Local Voluntaria, la política de prevención de las violencias y la delincuencia -Tú y La Ciudad- y su Índice de Seguridad Ciudadana fueran centrales para la medición progresiva de la contribución de La Ciudad a la Agenda 2030 y sus ODS.

Tabla 1: Datos estadísticos relevantes del Municipio y Área Metropolitana de Guadalajara.

Población	
5.2 millones	Habitantes en el Área Metropolitana de Guadalajara.
1'385,629	Habitantes en Guadalajara.
91.78	Habitantes por hectárea.
75.38	Promedio años de esperanza de vida.
78.48	Esperanza de vida en mujeres.
72.35	Años esperanza de vida en hombres.
Educación	
16,888	Población analfabeta en el municipio.
1.21%	De la población de Guadalajara.
11	Grados de escolaridad promedio en Guadalajara.
Economía	
\$76,707	Inversión por población económicamente activa(PEA).
\$114,144	Millones constantes PIB Guadalajara.
\$7	Anuales PIB per cápita Guadalajara.
25.4%	Población en pobreza moderada y extrema.
4.1%	Tasa de desempleo Guadalajara.

Fuente: Elaboración propia con datos y estadísticas obtenidos a partir de la información pública disponible en los sitios oficiales de las siguientes entidades y organismos: (INEGI, [Censo de Población y Vivienda 2020](#)); (IIEG, [Indicadores Macroeconómicos, 2019](#)); (INEGI, [Censo de Población y Vivienda 2020](#)); (CONEVAL, [Informe de Pobreza y Evaluación 2020 Jalisco](#))

3.1 Retos ante la pandemia por COVID-19

El mundo enfrenta un enorme reto a raíz de la pandemia por COVID-19, donde la mayoría de las ciudades del mundo han visto afectada severamente la vida social y económica. Los gobiernos de todos los órdenes trabajan constantemente para hacer frente a esta grave situación que no solo ha dañado la dinámica económica y social, sino lo más grave, ha cobrado miles de vidas humanas.

Ante el enorme desafío, el gobierno de La Ciudad, en estrecha coordinación con los otros órdenes de gobierno, ha tomado decisiones y establecido medidas articuladas en la estrategia Guadalajara te Cuida para hacer frente a la pandemia, poniendo el énfasis en los tres aspectos estratégicos para responder ante la crisis: cuidar la vida y la salud de la población; contribuir a reactivar la economía local y cuidar la seguridad de todas y todos los tapatíos.

Luego de más de un año de enfrentar la pandemia en México, y gracias a las oportunas decisiones tomadas, tanto por el gobierno del Estado como por los gobiernos municipales, y a la inmediata respuesta de la sociedad para poner en marcha las medidas de aislamiento y distanciamiento social, así como los mecanismos de prevención, el ritmo de contagios y el número de casos de personas enfermas y fallecidas en nuestra ciudad es proporcionalmente muy inferior a lo que sucede a nivel nacional y en entidades y municipios de dimensiones similares a las nuestras.

Dicho lo anterior, es de suma importancia que la implementación y el seguimiento del actuar municipal para el cumplimiento de los ODS, deban realizarse tomando en cuenta las condiciones de la nueva normalidad que plantea la pandemia por COVID-19.



Agenda 2030 y ODS Marco de Gestión

4. La Agenda 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco de la gestión de Guadalajara La Ciudad

En el ámbito local-municipal los principios de la Agenda 2030 se entienden como aspectos estructurales a los cuales es posible contribuir únicamente en interrelación con los municipios metropolitanos, el estado, el país y la región. En respuesta a esto, el Gobierno de Guadalajara se alinea con los principios y objetivos que plantea la Agenda 2030 porque existe plena convicción de que las acciones locales tienen una indudable repercusión en lo global, y viceversa, y que el seguimiento razonado de los efectos a escala global puede mitigarse con el seguimiento basado en evidencia de los programas y las acciones locales.

En consonancia con lo anterior, la visión del Gobierno de Guadalajara consistente con los ODS, la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, queda de manifiesto en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500 / Visión 2042 (2018-2021) (PMDyG),⁵ el cual integra los ODS en sus seis ejes de desarrollo y sus tres estrategias transversales.

Figura 1. Ejes y Estrategias de Desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500 / Visión 2042 (2018-2021)



Fuente: Elaboración propia con información del Gobierno Municipal de Guadalajara, 2021

En el ejercicio de alinear la planeación y gestión municipal, al tiempo de garantizar el cumplimiento de la Agenda 2030 se consideró con claridad los ámbitos de competencia de los tres niveles de gobierno

⁵ Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500 / Visión 2042 (2018-2021): <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/planmunicipaldesarrollo>

en México. Esto permitió asegurar una adecuada articulación, así como aprovechar al máximo las capacidades instaladas, la colaboración con actores diversos de la sociedad y contar con evidencia e información de calidad, para dar seguimiento a las metas e indicadores de forma precisa. Lo cual se evidencia de manera específica en la siguiente sección de este reporte en la que se describe la armonización de los ODS en relación con las acciones municipales.

Una manera de abordar lo anterior es considerando la visión de las 5P (*People, Planet, Prosperity, Peace, Partnership*) que en español significa poner a las personas en el centro; el cuidado del planeta; la prosperidad como meta; la cultura de paz y las alianzas para el desarrollo.⁶ Estos cinco elementos se atienden y aplican en el Programa Tú y La Ciudad a través de las variables que integran el Índice de Seguridad Ciudadana, por ejemplo, poner a las personas en el centro supuso fortalecer y evaluar las capacidades de las comunidades para la coproducción de seguridad y para la eficacia colectiva, así como cambiar la lógica de la iluminación en el espacio público, de luminarias orientadas al arroyo vehicular, a luminarias peatonales, para garantizar la centralidad de las personas en la toma de decisiones urbanas. Asimismo, en lo que respecta a la vulnerabilidad y el riesgo frente a violencias y delitos, se prioriza medir y reportar de forma diferenciada la incidencia delictiva para poder generar acciones focalizadas a población terciaria (víctimas y población postpenitenciaria).

En cuanto a la cultura de paz, una de las formas en las que el municipio la instrumenta es mediante los esfuerzos conjuntos con el gobierno del estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la cual ha impulsado la formación e institucionalización del tema, con tareas concretas como el diseño de un perfil de agentes de paz (en curso), que aborda desde la participación de agentes civiles que faciliten la protesta pública para evitar el uso de fuerza, hasta perfiles de intervención en el área de participación ciudadana que junto con los servicios de justicia municipal intervienen en conflictos comunitarios que pudieran escalar en violencia.

Por otro lado, los temas relacionados con medio ambiente, están integrados en el índice de entorno urbano mediante variables como la calidad del aire y la densidad del arbolado en las colonias, pero también con acciones como impermeabilización blanca de azoteas y huertos urbanos, entre otras acciones encaminadas a mitigar los efectos del cambio climático. En adición, algunos elementos relacionados a la prosperidad se abordan mediante la generación de oportunidades de empleo pleno y productivo para jóvenes y grupos vulnerables que contribuyan a un crecimiento económico inclusivo.

Asimismo, de manera particular para el ODS 17, la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante (DRIAM), es la responsable de coordinar con las dependencias municipales correspondientes las alianzas internacionales de Guadalajara. Dicha estrategia de vinculación internacional de la ciudad fue establecida en respuesta a las prioridades de la agenda de gobierno expresada en el PMDyG y se articula mediante siete ejes de vinculación internacional: 1. Ciudad más Segura, 2. Ciudad Saludable, 3. Ciudad Incluyente, 4. Ciudad Próspera, 5. Ciudad Inteligente 6. Ciudad

⁶The Sustainable Development Goals in 2019: People, Planet, Prosperity in Focus. <https://unfoundation.org/blog/post/the-sustainable-development-goals-in-2019-people-planet-prosperity-in-focus/>

Sustentable y 7. Capital Cultural. En la Figura 1 se muestra, de manera enunciativa más no limitativa, algunas de las agencias, instituciones y/o organizaciones con las cuales se ha establecido alianzas internacionales a través de las cuales se fomenta la cooperación internacional descentralizada de La Ciudad y con quienes se trabaja en impulsar y fortalecer acciones focalizadas para abordar retos globales comunes desde lo local.

Figura 2: Alianzas Estratégicas de Guadalajara (ODS 17)



Lo que respecta a la arquitectura institucional y los mecanismos de gobernanza para coordinar la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, así como los espacios para una participación

multiactor, en el ámbito municipal del gobierno de Guadalajara, es coordinado por la Dirección General de Planeación y Evaluación de Desempeño (DGPED), quien integra toda la información/data del municipio y se articula de manera horizontal y vertical con otras instancias de la sociedad.

Ahora bien, en el año 2019 se determinó que la política pública que enmarcaría las acciones de gobierno, al igual que la consecución de los ODS prioritarios, fue la de prevención integral de la violencia y el delito, configurada en la agenda prioritaria de seguridad ciudadana. Es entonces que el Índice de Seguridad Ciudadana, se desarrolla desde el área responsable del programa Tú y La Ciudad, bajo el principio de interdependencia mediante procesos de cooperación y de colaboración interinstitucional (dependencias del propio municipio y del Estado) y multi sector (académico, de la iniciativa privada y de la sociedad civil); al tiempo de materializar el principio de “no dejar a nadie atrás” con las medidas de focalización y atención a población prioritaria.

Finalmente, el Ayuntamiento de Guadalajara aprobó el 01 de marzo de 2021 el acuerdo municipal donde se autoriza la conformación del “Órgano de Seguimiento e Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el municipio de Guadalajara”; el cual tendrá como objetivo dar seguimiento y monitoreo a las acciones de gobierno municipal que contribuyan al cumplimiento de las metas de los ODS.



Revisión Local



5. Revisión Local | Progreso en los ODS y sus metas

De acuerdo con la Guía *Localización de la Agenda 2030 en México. Sistematización de la instalación y operacionalización de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030*,⁷ México llevó a cabo una serie de acciones para impulsar la localización de los ODS, la sensibilización a actores locales en materia de la Agenda 2030, la generación y publicación de datos desagregados sobre el cumplimiento de la Agenda 2030,⁸ así como la creación de Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI) de la Agenda 2030 en los ámbitos estatal y municipal.

En particular, en el Gobierno de Guadalajara la vinculación con los ODS y la Agenda 2030, adicional al proceso de planeación, se dio en dos vertientes: mediante el memorando de entendimiento firmado con ONU-Hábitat, y a través de la vinculación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) y las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

Por lo anterior, la ciudad de Guadalajara se encuentra en proceso de integrar el Órgano de Seguimiento e Instrumentación (OSI) local, considerando que debe tener certeza institucional, así como conocimiento profundo de los acuerdos internacionales y los esfuerzos locales en materia conceptual, de indicadores y metas municipales y metropolitanas.

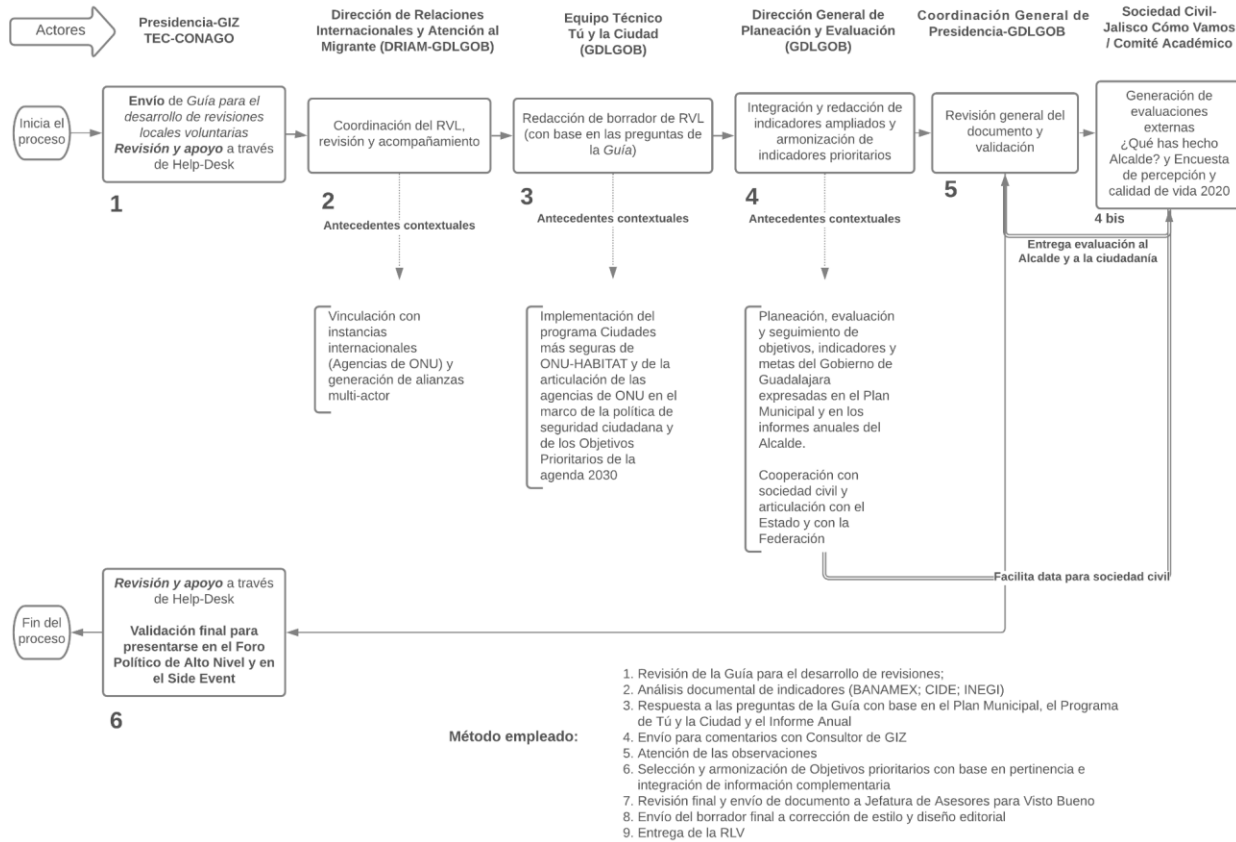
El presente documento ha sido elaborado tomando en cuenta la confluencia de tres visiones: la del Gobierno de Guadalajara, conformada por la Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE), por el equipo técnico de Tú y La Ciudad, con la participación de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante (DRIAM); la visión de la sociedad civil a través de Jalisco Cómo Vamos y el Comité Académico y la visión de las alianzas locales, nacionales e internacionales.

El abordaje metodológico empleado por las instancias del gobierno local y de la sociedad civil para la Revisión Local Voluntaria (RLV) se expresa de forma esquemática en el siguiente diagrama de flujo:

⁷ PNUD (febrero, 2019). Localización de la Agenda 2030 en México. Sistematización de la Instalación y operacionalización de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030. Disponible en: https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/democratic_governance/localizacion-de-la-agenda-2030-en-mexico.html

⁸ CONEVAL-CIDE y CITYBANAMEX:
<http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/grupos?e=14&m=14039>
<https://indiceciudadessostenibles2018.inpp.cide.edu/index.php?language=en>

Diagrama 1. Secuencia metodológica para la elaboración del RLV.

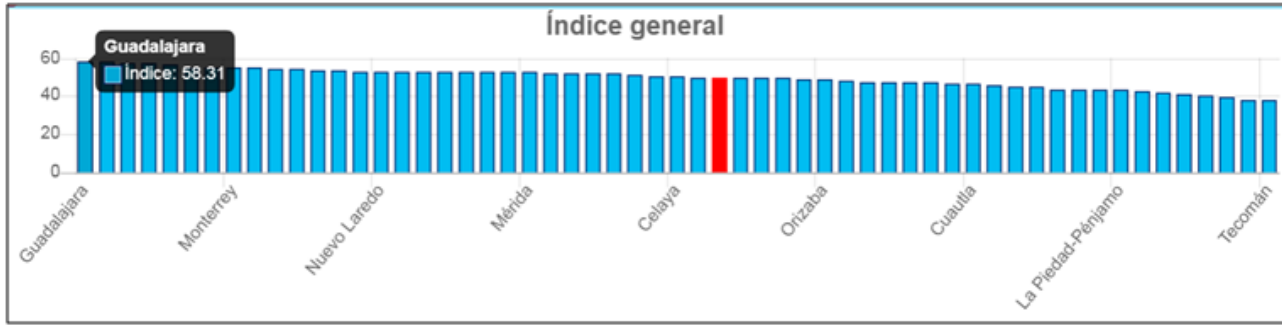


Fuente: elaboración propia con base en proceso de creación del documento

5.1 La aportación del Área Metropolitana de Guadalajara a los ODS

De acuerdo con el Índice de Ciudades Sustentables (2018, Gráfico 1) desarrollado por City Banamex, Laboratorio Nacional de Políticas Públicas, el Centro Mario Molina, IMCO, el *Sustainable Development Solutions Network* y CIDE, el Área Metropolitana de Guadalajara se encuentra por encima del promedio nacional en lo que respecta al seguimiento de los ODS; sin embargo, aunque esta información resulta de gran valor, el objetivo del municipio de Guadalajara es identificar a escala micro, granulada, el avance y cumplimiento de la Agenda 2030, para identificar cuáles son las acciones que abonan desde lo local, a lo metropolitano y finalmente a lo estatal.

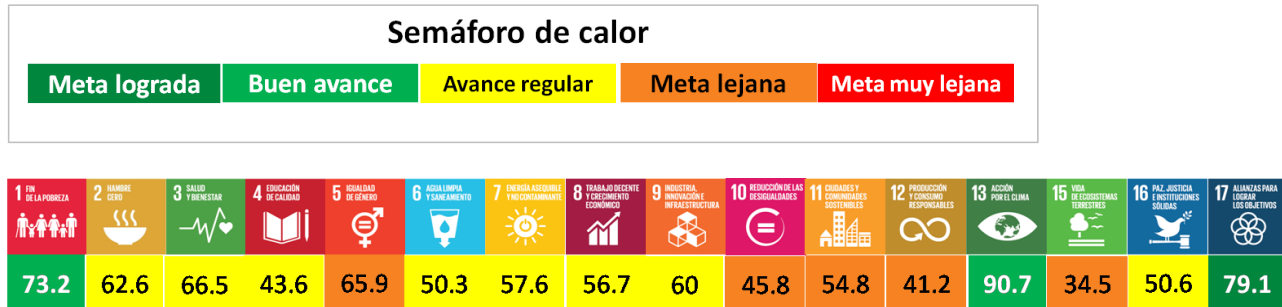
Gráfica 1: Índice general de los indicadores por Área Metropolitana



Fuente: Sustainable Cities Index 2018

Además del Índice general de los indicadores por Área Metropolitana, se ha llevado a cabo un proceso de semaforización por Objetivo de Desarrollo (excepto el El **Objetivo** 14, que se refiere a océanos, mares y recursos **marinos**), en el cual, Guadalajara aparece predominantemente en color amarillo y naranja (progreso justo y meta lejana), únicamente aparecen como metas alcanzadas el fin de la pobreza, la acción climática y las alianzas para lograr los objetivos (ver tabla 4)

Tabla 4. Semáforo de calor de Guadalajara por Objetivo de Desarrollo



Fuente: Sustainable Cities Index 2018

Comparativo con otros municipios

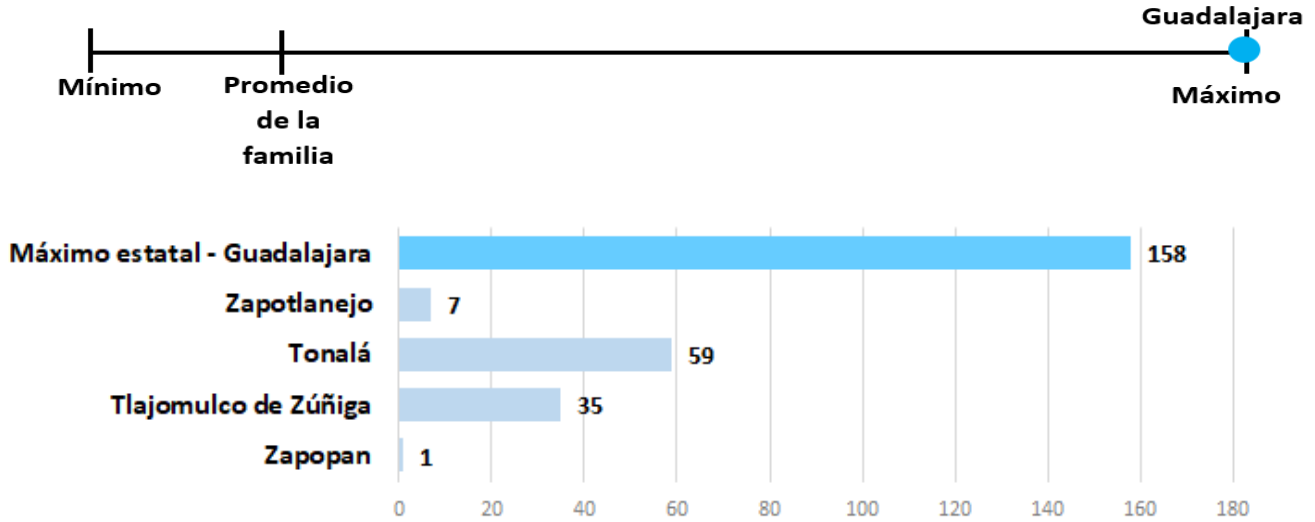
En lo referente a los indicadores asociados a los ODS, de acuerdo con INEGI (2019), Guadalajara encabeza la mayor cantidad de objetivos y metas de gestión (158) que abonan al cumplimiento de la agenda 2030 en sus planes y programas. Sin embargo, respecto de los instrumentos que permiten medir los indicadores de desempeño, Guadalajara ocupa el tercer lugar (116 y 42), luego de Tlaquepaque (317) y Zapotlanejo (154); y de Zapotlanejo (154) y Tonalá (59).

Gráfica 2: Posición de Guadalajara respecto a objetivos alineados a los ODS de acuerdo al INEGI

Tiene objetivos en los planes y programas de la administración municipal o de la alcaldía.

Total de municipios: 12

Posición que ocupa el municipio: 12°



Autor: INEGI

Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019

Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México.

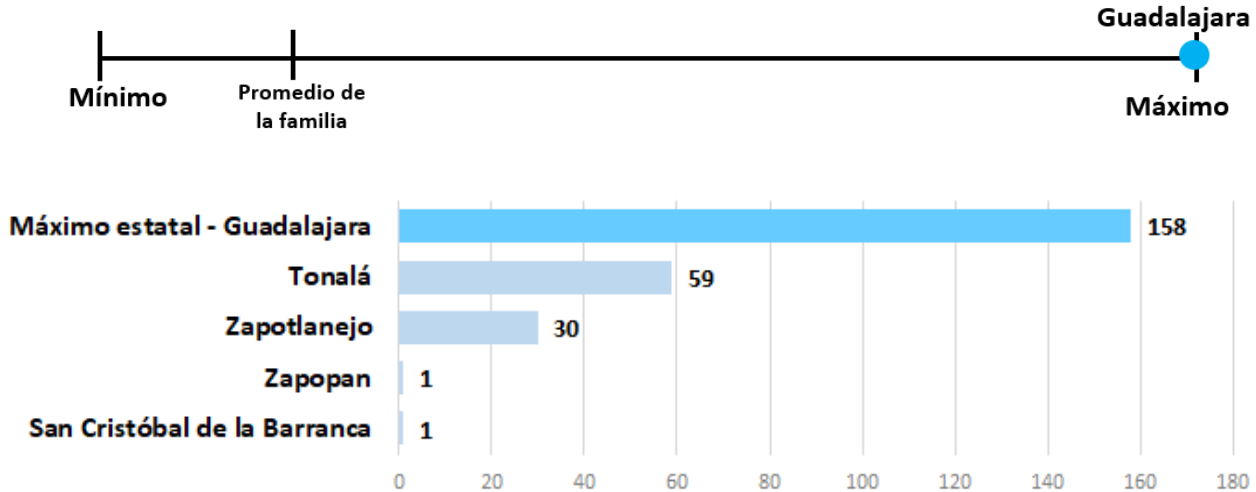
Acceso en línea: <http://www.inegi.gob.mx/programas/cngmd/2019/>

Gráfica 3: Posición de Guadalajara respecto a metas alineadas a los ODS de acuerdo al INEGI

Número de metas definidas en los planes y programas de la administración municipal o de la alcaldía.

Total de municipios: 12

Posición que ocupa el municipio: 12°



Autor: INEGI

Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019

Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México.

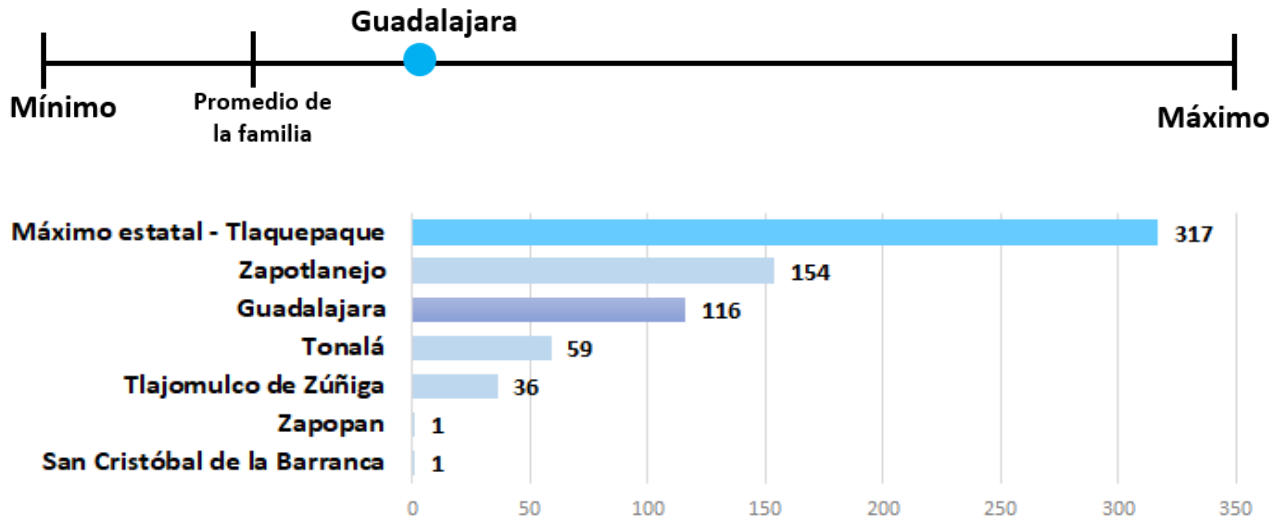
Acceso en línea: <http://www.inegi.gob.mx/programas/cngmd/2019/>

Gráfica 4: Posición de Guadalajara respecto a instrumentos para medición de los servicios que proporciona alineados a los ODS de acuerdo al INEGI

Número de instrumentos que tiene el municipio o alcaldía para medir los procesos y la calidad de los servicios que proporciona.

Total de municipios: 12

Posición que ocupa el municipio: 10°



Autor: INEGI

Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019

Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México.

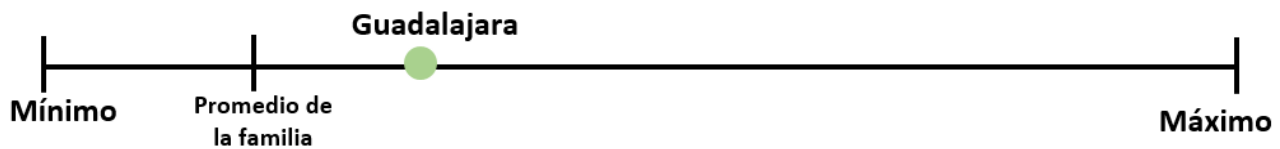
Acceso en línea: <http://www.inegi.gob.mx/programas/cngmd/2019/>

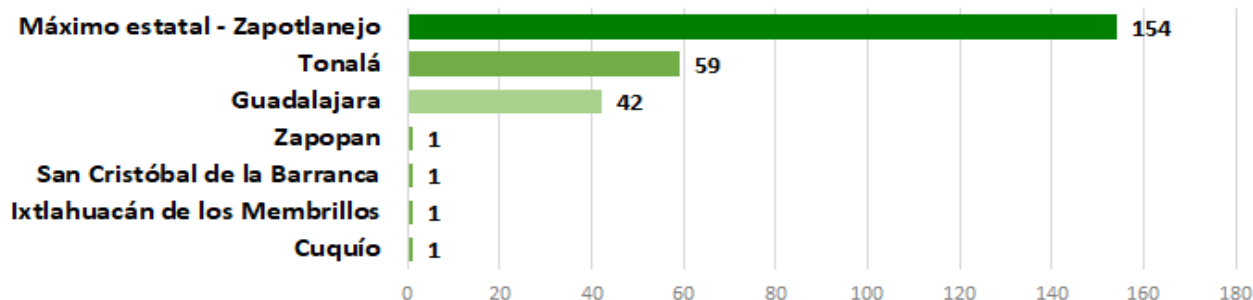
Gráfica 5: Posición de Guadalajara respecto a instrumentos de medición en cumplimiento de metas y objetivos.

Número de instrumentos que tiene el municipio o alcaldía para medir el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Total de municipios: 12

Posición que ocupa el municipio: 10°





Autor: INEGI

Fecha de publicación: 2015, 2017 y 2019

Nombre del producto: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México.

Acceso en línea: <http://www.inegi.gob.mx/programas/cngmd/2019/>

5.2 Contribución de Guadalajara a los ODS

El Gobierno de Guadalajara, a partir de las necesidades de la ciudadanía plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, ha diseñado diferentes programas, proyectos y acciones de manera estratégica para atender los retos de la Agenda 2030.

En este sentido, el actuar de la administración pública municipal, se rige a través de los instrumentos de planeación y presupuestación anual, denominados “Matrices de Indicadores para Resultados” (MIR), mismas que a su vez se articulan de diferentes componentes y actividades que contribuyen de manera específica al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMDyG, y por lo tanto, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 5 . Alineación de instrumentos de planeación municipal y su contribución a los ODS.

ODS	Eje PMDyG	Objetivo PMDyG	Contribución	Instrumentos de planeación y presupuesto MIR
1,2,8,9,10,12	Eje 1	O1	Contribuir al desarrollo de oportunidades para todas las personas que deseen acceder a un empleo digno o emprender un negocio; mediante programas y estrategias económicas para garantizar un crecimiento equitativo y sustentable en la población de Guadalajara	Fomento a la inversión, turismo, empleo y competitividad
		O2	Contribuir al crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible mediante programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente	Emprendimiento
				Asistencia Social y Comunitaria

3,4,10,11	Eje 2	04, 05, 07, 08	Contribuir con el derecho humano a la salud mediante servicios de atención, fomento, prevención y promoción de manera oportuna, con calidad y seguridad a los usuarios; así como promoción de la actividad física y el deporte, la prevención de las adicciones y el cuidado de la vida animal.	Salud, deporte y bienestar
		03, 06	Contribuir a garantizar los derechos a la cultura y a la educación mediante servicios de capacitación, el trabajo, educación cívica, alfabetización, asesorías; conservación y rehabilitación de espacios educativos y de patrimonio cultural, fomentar industrias creativas y manifestaciones artísticas, así como el desarrollo cultural comunitario.	Educación y cultura
11,12,15,16	Eje 3	09	Contribuir a proteger la vida y patrimonio de todas las personas que cohabitan en Guadalajara, mediante la aplicación de un sistema inteligente de operaciones y programas para la prevención delincriminal	Seguridad Ciudadana
		O10	Contribuir a salvaguardar la integridad de las personas, bienes y entorno comunitario ante situaciones de emergencia, riesgo y peligro mediante los diversos servicios en materia de Protección Civil.	Protección civil
		O11	Contribuir a garantizar la justicia y la paz social en el territorio municipal mediante la aplicación de los reglamentos municipales y el fomento de la mediación de conflictos, por medio del diálogo y la prevención social	Justicia Municipal
9,11	Eje 4	O12	Contribuir a mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio mediante servicios de aseo, alumbrado público, mantenimiento urbano, pavimentos, parques y jardines de calidad	Imagen Urbana
		O12	Contribuir a mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio a través de servicios de cementerios, mercados, tianguis y comercio en espacios abiertos y faenado en rastro de calidad.	Servicios públicos funcionales

6,7,15	Eje 5	O13	Contribuir al desarrollo de oportunidades para todas las personas mediante obras de infraestructura en el municipio que contribuyan a reducir el rezago social	Obras de Infraestructura con recursos federalizados
		O13	Contribuir al repoblamiento ordenado del municipio, particularmente en zonas de alta centralidad y corredores de transporte público mediante proyectos de espacio público, gestiones y asesorías para el desarrollo de vivienda y actualización en materia de mejora regulatoria de instrumentos de desarrollo urbano	Obra pública y control de la edificación
		O13	Contribuir al repoblamiento ordenado del municipio, particularmente en zonas de alta centralidad y corredores de transporte público mediante proyectos de espacio público, gestiones y asesorías para el desarrollo de vivienda y actualización en materia de mejora regulatoria de instrumentos de desarrollo urbano	Orden en La Ciudad
		O14	Contribuir a fortalecer la movilidad y la cultura vial mediante proyectos, políticas e intervenciones específicas.	Movilidad y Transporte
		O15	Contribuir al cuidado del medio ambiente, generando corresponsabilidad de la ciudadanía con el medio que le rodea, mediante acciones para la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO2), y mitigando el cambio climático.	Medio ambiente y cambio climático
9,11,17	Eje 6	O18	Contribuir a impulsar la cultura de la transparencia como un motor transversal de la gestión municipal, basado en los principios de un Gobierno Abierto mediante la atención de calidad a todos los usuarios.	Transparencia y Acceso a la Información
		O19	Contribuir a combatir la corrupción en la administración pública municipal de Guadalajara, mediante acciones coordinadas	Combate a la Corrupción
		O16	Contribuir a fortalecer la Hacienda Municipal a través del incremento de los ingresos de gestión, así como gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio mediante el mejoramiento en la calidad del gasto.	Manejo de la Hacienda Municipal

		O17	Contribuir a impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante la optimización de recursos y el manejo eficiente del parque vehicular, bienes muebles e inmuebles y suministrar los recursos materiales y servicios a las Dependencias del Gobierno de Guadalajara	Desarrollo Administrativo Innovación Gubernamental
		O17	Contribuir al desarrollo de la administración pública municipal mediante procesos de planeación y evaluación, coordinación gubernamental, inspección y vigilancia, vinculación y atención al ciudadano, relaciones internacionales y agenda presidencial.	Áreas de coordinación
		O17	Contribuir a la difusión de las acciones del Gobierno municipal mediante la cobertura de acciones y actividades del gobierno municipal	Comunicación Institucional
		O21	Contribuir a garantizar la legalidad de actos de gobierno, mediante la publicación y seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento, la dotación de certificados a ciudadanos, certificaciones documentales y la supervisión de cumplimiento normativo y programático de sus dependencias integradas.	Servicios registrales
3,5,8,17	ET1	O2, OT1, OT2, OT3, OT4, OT5	Contribuir al crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible mediante programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente	Igualdad de género y oportunidades
10,16,17	ET2	O20, OT6, OT7, OT8, OT9, OT10, OT11	Contribuir a defender con eficacia y profesionalismo los intereses del municipio mediante la legalidad de los actos y resoluciones de la autoridad con respeto a los derechos humanos.	Sindicatura
16	ET3	OT12, OT13, OT14	Contribuir a fortalecer la cultura de paz y el espíritu de la participación ciudadana en Guadalajara mediante la organización, socialización, vinculación y deliberación con la ciudadanía, así como la colaboración para el desarrollo.	Participación y Colaboración Ciudadana

Fuente: Elaboración propia con información del Gobierno Municipal de Guadalajara, 2021

De esta manera, los instrumentos de planeación y presupuestación anual son la pauta para el diseño de programas estratégicos que reflejan el esfuerzo que día con día realiza el Gobierno de Guadalajara en beneficio

de la ciudadanía. Las acciones que coordinan estos instrumentos son de carácter público y rinden cuentas de los avances y resultados alcanzados con el presupuesto autorizado para ello.

En la siguiente tabla se muestran algunos de los programas estratégicos del Gobierno de Guadalajara que contribuyen de manera significativa con el cumplimiento de las metas establecidas para el 2030 en materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es importante señalar que en materia de agua y saneamiento (ODS 6) y vida submarina (ODS 14), no existen acciones municipales debido a las atribuciones de la administración gubernamental y a la posición geográfica en la cual se ubica Guadalajara.

Tabla 6 . Programas estratégicos y contribución a ODS

ODS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Programas estratégicos	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
Primero Comer	X	X															
Dispensa segura	X	X															
Servicios médicos municipales			X														
Guadalajara se Alista				X													
Academias municipales.				X													
ABC de Combate al Rezago Educativo.				X													
Grupos de Ayuda Mutua					X											X	
Alumbrado con sentido peatonal							X										
Hecho por mujeres	X				X			X		X							
Test Data									X							X	
Mejora Regulatoria									X							X	
Visor Urbano									X							X	
Banquetas libres											X						

Ventanilla empresarial										X							
Red de ciclovías										X							
Obra Pública estratégica										X							
Gestión Integral de Residuos con el principio Base Cero.											X	X					
Red de puntos limpios											X	X					
100 parques												X		X			
Guadalajara ciudad verde												X		X			
Senderos Seguros															X	X	
Tú y La Ciudad (ISC)	X				X					X				X	X		

Fuente: Elaboración propia con información del Gobierno Municipal de Guadalajara, 2021

Como puede observarse en la Tabla 6. Programas estratégicos y contribución a ODS, Tú y La Ciudad es el programa estratégico del municipio con mayor número de contribuciones a los objetivos de desarrollo sostenible (marcados con una “X” al existir contribución directa), con una posible expansión a catorce objetivos para las próximas mediciones del Índice de Seguridad Ciudadana (ODS 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17).

De manera breve, a continuación se describen los objetivos generales de los programas estratégicos visualizados en la tabla anterior.

Primero Comer

El objetivo del programa Primero Comer es combatir la desnutrición en el municipio mediante la promoción de hábitos alimenticios saludables y con la entrega quincenal de alimentos, así como la asesoría en la elaboración de huertos urbanos caseros y/o comunitarios.

Despensa segura

Este programa tiene la finalidad de prevenir que aumente la población de Guadalajara en condiciones de pobreza alimentaria, dotando de productos de la canasta básica a las personas habitantes del municipio que viven en condiciones de vulnerabilidad o que han visto afectado su ingreso.

Servicios médicos municipales

El Gobierno de Guadalajara cuenta con una red de infraestructura médica conformada por seis unidades Cruz Verde Guadalajara, donde se otorgan diariamente miles de atenciones en materia de salud a la población en general y sin importar si cuentan con algún tipo de seguridad social, entre los principales servicios destacan: atención integral de urgencias, servicios prehospitales, consulta de medicina general, de especialidad, de psicología, de nutrición, de odontología, de trabajo social, servicios de hospitalización, terapia intensiva y quirúrgicos, formación de profesionales de la salud, atención especializada en toxicología, así como estudios específicos en imagenología y laboratorio.

Guadalajara se Alista

Con el programa Guadalajara se Alista, se entregan útiles y uniformes a estudiantes de escuelas públicas de educación básica dentro del municipio de Guadalajara, esto con el objetivo de apoyar a la economía familiar, y con ello, contribuir a evitar la deserción escolar.

Academias municipales.

Las academias municipales cuentan con una amplia oferta para la formación de la ciudadanía tapatía, entre las que destacan: formación en el autoempleo (aprender un nuevo idioma, además de instruir en técnicas de estilismo, cocina y repostería, diseño y dibujo) así como desarrollando aptitudes artísticas a través de la música o la danza (escuelas municipales de ballet, escuela municipal de mariachi, etc.)

Por otro lado, existe también una oferta de formación especializada, ya que Guadalajara es el único municipio de México que otorga, con recursos propios, la modalidad de un bachillerato tecnológico con especialidad en enfermería y optometría, y que está certificado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), contribuyendo con ello, a la formación de recursos humanos de alta calidad en el ámbito de la salud.

ABC de Combate al Rezago Educativo.

El Programa ABC se instituyó con el objetivo de disminuir el rezago educativo de Guadalajara. El objetivo principal es otorgar asesorías gratuitas para que la ciudadanía tapatía que se encuentra en condición de analfabetismo pueda aprender a leer y escribir y cursar o terminar sus estudios en el nivel de primaria y secundaria.

Grupos de Ayuda Mutua

La integración de Grupos de Ayuda Mutua (GAM) consiste en intervenciones con enfoque psico-educativo, perspectiva de igualdad de género y derechos humanos dirigido a mujeres mayores de 18 años, dispuestas a trabajar en el desarrollo humano personal y colectivo, que se encuentren viviendo o hayan vivido alguna situación de violencia. Los contenidos seleccionados tienen como fin incidir en un proceso de reflexión y construcción de actitudes y capacidades necesarias para generar autonomía psicológica, física y económica; respecto hacia sí misma y otras personas, identificación de situaciones de violencia y puesta en marcha de un plan de seguridad; lo anterior, con el fin de que las mujeres puedan construir un proyecto de vida libre de violencia.

Alumbrado con sentido peatonal

El programa Senderos con Iluminación Peatonal, nace como una estrategia para mejorar la seguridad dentro de los espacios públicos del Municipio.

El objetivo de este programa es dar respuesta y seguimiento a las demandas de la comunidad para reforzar la seguridad en las zonas de mayor conectividad peatonal, enfocándose en vialidades colectoras y centros de mayor confluencia ciudadana.

Entendiendo este concepto, el programa de iluminación con sentido peatonal, no solo refuerza la iluminación dirigida hacia la banqueta, sino que pretende mejorar las condiciones en donde el ciudadano genera sus traslados cuando se oculta la luz solar.

Al haber realizado la reconversión de este sistema a tecnología LED, se han obtenido una serie de beneficios adicionales relacionados con el cuidado del medio ambiente, con lo que se ha evitado la emisión de 33 mil 775 toneladas de CO2 y se han ahorrado 13 millones 129 mil 293 KWH.

Hecho por mujeres

El programa está dirigido a las mujeres que viven en La Ciudad de Guadalajara para brindarles mayores oportunidades sociales y económicas, además de impulsar la igualdad de género en La Ciudad. Al fortalecer las capacidades económicas y el desarrollo de habilidades de las beneficiarias, se busca no solamente que mejoren sus ingresos gracias a su propio trabajo, sino que además contribuyan al desarrollo tanto de su organización y comunidad, así como del entorno donde se desenvuelven.

Los objetivos del programa Hecho por Mujeres son:

- Fomentar el autoempleo entre las mujeres,
- Reducir el costo de oportunidad de convivencia familiar por integrarse a la vida productiva y;
- Capacitar a mujeres en sus derechos, superación personal, trabajo en equipo, formación empresarial, tecnologías de la información e igualdad de género.

Test Data

La plataforma “Test Data, Generador de Versiones Públicas” es una herramienta para la protección de datos personales, mediante la cual las áreas generadoras de la información de manera unificada elaboran de manera sencilla y correcta las versiones públicas de los documentos salvaguardando los datos personales, y en el caso de datos clasificados como reservados o confidenciales, capturen su debida fundamentación y motivación de conformidad con las leyes, criterios y lineamientos en la materia.

Mejora Regulatoria

En La Ciudad, hemos impulsado las estrategias necesarias para agilizar, simplificar, optimizar y economizar los procesos de gobierno, para ello, la innovación tecnológica ha sido la aliada perfecta para avanzar en nuestro objetivo de ser un gobierno ordenado, eficaz y abierto.

En un año Guadalajara pasó de la posición 26 a la 9 en la evaluación realizada por el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, que mide el nivel de implementación desde tres ópticas, el grado de adopción de las políticas públicas, el nivel de madurez de las instituciones en su implementación y la calidad de las herramientas.

Visor Urbano

Uno de los éxitos que se han tenido desde el Gobierno de Guadalajara ha sido Visor Urbano. Durante el último año implementamos el trámite completamente en línea para la obtención y consulta de licencias para negocios o para construcción.

A tres años de Visor Urbano, La Ciudad ha recibido los siguientes reconocimientos por la implementación de esta plataforma:

- Certificación PROSARE.
- Latin America Geospatial World Excellence Award.
- U-Gob. Proyecto de Gobierno Digital para Gobierno Municipal 2019.
- Mención especial en Innovación Gubernamental en premios I+T Gob de CIAPEM.

Banquetas libres

Este programa tiene como finalidad crear las condiciones para que la ciudadanía camine segura y pueda realizar sus trayectos con tranquilidad y bajo un entorno seguro para las y los peatones quienes son los actores más vulnerables en el espacio público. Lo anterior, a través de la remoción de cualquier objeto que estorbe en el uso y disfrute de las banquetas.

Ventanilla empresarial

Brinda servicios a los constructores de vivienda sobre oportunidades de inversión en el municipio, da asesoría en temas de usos de suelo, licencias, incentivos y oferta de créditos.

Asesora también a desarrolladores respecto a los dictámenes y trámites para obtener licencias de construcción y habitabilidad, da seguimiento y agiliza tiempo de espera a trámites ingresados en las dependencias de movilidad, medio ambiente, resiliencia, licencias, etc.

En el 2019, el proceso de la ventanilla empresarial fue certificado con ISO-9001 por su eficiencia y transparencia en el proceso.

Red de ciclovías

La Ciudad cuenta ya con 83.51 kilómetros de ciclovías, 87.74 km de calles de preferencia ciclista y con una red de 290 ciclopuertos en La Ciudad. También, contamos con más de 212 estaciones de MiBici que incentivan los viajes dentro de La Ciudad, convirtiéndose así en un referente a nivel nacional en la materia. Según los datos de la Encuesta de Hábitos y Percepción Ciclista (EHPC) 2019, se reporta un aumento de mujeres ciclistas con un 6% más. Este instrumento refleja que el 65.9% de las encuestadas se sienten seguras al transitar por La Ciudad en bicicleta.

Obra Pública estratégica

Entre las acciones más relevantes en materia de obra pública estratégica, destaca el programa de Calles sin Tierra, que atiende diversas zonas del municipio, particularmente del oriente y el sur, así como el

mejoramiento de parques y plazas públicas, la rehabilitación de mercados y academias municipales y el rescate de diversas unidades habitacionales.

Además comprende proyectos para el desarrollo de infraestructura urbana, mejoramiento de vialidades y espacios públicos, atendiendo a las mejores prácticas internacionales, conformándose como un catalizador de la economía y el desarrollo social, ya que impacta a diversas ramas de la economía de manera directa e indirecta; por un lado, mediante la creación de empleo directo para trabajadores de la construcción, e indirectamente por otro, todos los sectores que se ven beneficiados por obras, desde el tema de servicios hasta comercios relacionados con las obras públicas.

Por otro lado, las obras de infraestructura social contempladas, están orientadas a favorecer el acceso a espacios públicos, parques, unidades deportivas, mercados, a las áreas de servicios de salud, y en consecuencia, a brindar mayor seguridad en vialidades, calles y banquetas mediante senderos seguros y alumbrado público peatonal, entre otros.

Gestión Integral de Residuos con el principio Base Cero.

El Gobierno de Guadalajara, en su compromiso por combatir al cambio climático y de desarrollar condiciones de sustentabilidad y orden en La Ciudad, ha puesto en marcha el Programa de Gestión Integral de Residuos Base Cero, el cual tiene como objetivo minimizar los impactos ambientales provocados por los desechos, optimizar su manejo, y responder a las necesidades de la ciudadanía a través de cuatro ejes principales: cultura de la legalidad, incremento en la capacidad de almacenamiento, reducción de residuos depositados en rellenos sanitarios y el incremento en la productividad de manejo de residuos.

Estos ejes se encuentran alineados al objetivo de lograr, para el año 2050, una ciudad carbono neutral. Lo anterior, se espera obtener mediante la implementación de diferentes acciones, entre las que se encuentran:

- Red de Puntos Limpios.
- Separación de residuos en dependencias municipales y eventos públicos
- Acopio de envases multicapa.
- Recuperación de vidrio.
- Recuperación de aceite residual de cocina.
- Tianguis del Recycle.
- Campaña de acopio de árboles navideños.

Red de puntos limpios

Desde su creación, en 2016, los puntos limpios han representado una estrategia de vanguardia para la recolección y aprovechamiento de los residuos.

Cada uno de los 215 puntos limpios en La Ciudad, es un lugar donde se puede depositar la basura de manera categorizada en cuatro buzones clasificados: metales, papel y cartón, plástico y pet y resto. Estos contenedores están disponibles las 24 horas del día y cada residuo sólido depositado en su buzón correcto, deja de ser basura y se convierte en materia prima para la industria del reciclado.

Cabe hacer mención que Guadalajara es La Ciudad con la red más grande de Puntos Limpios en América. De esta manera contribuimos, sociedad y gobierno, a fomentar la separación de los residuos y su reintegración a la cadena de valor para así, mantener una ciudad limpia y segura.

100 parques

El programa de 100 Parques GDL tiene como objetivo rescatar y rehabilitar los espacios públicos de manera corresponsable entre la ciudadanía y gobierno, logrando así comunidades y barrios más participativos, ordenados, limpios y tranquilos.

En el 2019, se rehabilitaron cerca de 600 mil m² de superficie en 100 espacios públicos, con la asistencia de casi 8 mil personas y beneficiando a más de 167 mil, generando condiciones para tener espacios más habitables y tranquilos, con mejor calidad de vida.

Este 2020, se continúa con la segunda etapa del programa 100 Parques GDL, en la que se han rehabilitado 180 mil 807 m² en 43 espacios públicos de La Ciudad, entre los cuales se han intervenido sitios icónicos como el jardín de la Plaza de Armas y el Panteón de Mezquitán.

Guadalajara ciudad verde

El reto de la sustentabilidad y la lucha contra el cambio climático exigen una política decidida de incremento y cuidado de los árboles, habitantes naturales del territorio, que son indispensables para la vida. Por ello, nuestro gobierno trabaja intensamente en todas las zonas del municipio para cuidar este recurso absolutamente estratégico para nuestro futuro, y como parte de su compromiso con el medio ambiente y a favor de mitigar los efectos del cambio climático, el Gobierno de Guadalajara firmó la Carta de Participación en el Grupo de Liderazgo Climático C40, estableciendo como objetivo reducir al 100% la huella de carbono en el 2050.

Entre los proyectos y líneas de acción más relevantes en este apartado, se encuentran el Programa de Manejo Integral de Arbolado, que contempla el cuidado y mantenimiento integral del arbolado de la ciudad, así como un programa de plantación con metas a superar año con año, aplicando criterios de la Sociedad Internacional de Arboricultura para tecnificar todas las plantaciones y seleccionar en cada uno de los espacios de plantación el árbol correcto, dando prioridad a especies regionales, por otro lado se hacen esfuerzos para consolidar una red de 50 corredores verdes los cuales representarán 186 km de avenidas y calles con plantación de ejemplares de arbolado para conectar bosques, parques y camellones verdes, también se impulsa la creación de jardines polinizadores y huertos urbanos en distintos puntos de la ciudad.

Un tema a destacar es que en 2018 el Gobierno de Guadalajara ratificó su compromiso con el Grupo de Liderazgo Climático C40 y en colaboración con el IMEPLAN en 2020 cumplió el reto de presentar el Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara (PACmetro), el primer Plan a esta escala, que traza la ruta que a seguir como para alcanzar las metas globales; provee insumos y permite la definición de directrices, objetivos y metas comunes para los nueve municipios que conforman el AMG, para contribuir al cumplimiento de los compromisos plasmados en los distintos instrumentos de planeación territorial y climática en la metrópoli. Es un instrumento que ayudará a la integración y a la unificación de esfuerzos entre los municipios del AMG en relación a la adaptación y mitigación de los

efectos del cambio climático. Además representa un compromiso para construir y reinventar la forma de concebir, construir y habitar la ciudad, haciendo de ella un lugar más respetuoso y en armonía con la naturaleza y el medio ambiente.

Finalmente cabe señalar el compromiso en materia de conservación y manejo de su arbolado urbano, Guadalajara fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (ONUAA) y la Fundación Arbor Day como Ciudad Árbol del Mundo, cuyo reconocimiento agrupa a una red de 59 ciudades alrededor del mundo preocupadas por el cuidado de sus árboles y activas en la implementación de políticas públicas en materia de arbolado urbano, todo ello a través de reglamentos y políticas gubernamentales.

Senderos Seguros

Para proteger a la población de estudiantes de educación media superior y superior en sus traslados a la escuela y de regreso a casa, se trabaja en conjunto con las universidades, con los vecinos y comerciantes de las zonas aledañas a los centros escolares.

Además se capacita a los estudiantes y se trabaja con los centros escolares para asegurar su traslado seguro. En el último año se ha trabajado en la capacitación y sensibilización de vecinos y comerciantes para lograr mejores entornos para nuestros jóvenes.

Tú y La Ciudad

Con el acompañamiento de distintas alianzas estratégicas: Jalisco Cómo Vamos, El Comité Académico de Especialistas, ONU-Hábitat, a través del programa Ciudades más seguras y ONU-Mujeres, a través del programa Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas; apostamos por un modelo de seguridad ciudadana centrado en la seguridad de las personas.

Tomando como referente el Índice de Perfil de Barrio de Rotterdam (Wijkprofiel Rotterdam-Pacman), construimos un Índice de Seguridad Ciudadana compuesto por 66 indicadores y dos dimensiones (objetiva y subjetiva) que nos permite medir, con base en evidencia e información de calidad, el riesgo y la mejora en cada una de nuestras colonias y la percepción que tienen los habitantes de ellas. Así, La Ciudad cuenta con un instrumento para elaborar el diagnóstico y el plan de acción de cada una de las 441 colonias de Guadalajara.

Con el programa “Tú y La Ciudad por una Guadalajara Tranquila y Ordenada” se busca recuperar la paz en cada colonia de La Ciudad, lo cual implica:

- Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
- Promover relaciones vecinales más fuertes.
- Generar un entorno urbano más seguro y propicio para la convivencia.
- Atender la vulnerabilidad que enfrentan las comunidades en materia de violencias y delitos.
- Impulsar acciones de intervención que consideren las particularidades de cada colonia.

Para ello, se analizan principalmente una serie de indicadores de tres grandes ejes:

- Dinámicas sociales (cohesión, capital social y eficacia colectiva).

- Entorno urbano (Obra pública, Infraestructura, movilidad, servicios públicos, medio ambiente).
- Vulnerabilidad y riesgo frente a violencias y delitos (delitos de alto impacto: homicidio doloso, robo, acoso sexual).

Esto nos da certeza de que los recursos y las acciones implementadas responden a las necesidades particulares de cada colonia, dirigiendo así, las estrategias de intervención municipal de manera efectiva, poniendo principal énfasis, en aquellas colonias que demandan una atención prioritaria.

5.3 El Índice de Seguridad Ciudadana y su contribución para el cumplimiento de los ODS

El Gobierno de Guadalajara decidió presentar con detalle el programa Tú y La Ciudad, dada su pertinencia para prevenir, atender y erradicar violencias, a partir de la producción de datos granulados (cualitativos y cuantitativos) a escala colonia, que permiten diseñar planes de acción y agendas de barrio acordes con las necesidades específicas de la colonia.

La medición que provee el Índice de Seguridad Ciudadana no tiene precedentes en América Latina, ya que integra variables objetivas y subjetivas para su contraste y presenta datos estadísticos de carácter social, de entorno urbano y de seguridad.

El Índice de Seguridad Ciudadana del programa Tú y la Ciudad, se calcula mediante 66 indicadores que nutren a cada uno de los tres ejes (social, espacial y riesgo) y dos dimensiones (objetiva y subjetiva) que contempla en su medición.

De ellos, 20 indicadores se encuentran alineados a los definidos por las Naciones Unidas y 16 indicadores a los definidos por el Gobierno Federal para el cumplimiento de los ODS. El 54.5% del Índice de Seguridad Ciudadana se encuentra armonizado directamente con las metas y objetivos de desarrollo sostenible impulsados por las Naciones Unidas, y el porcentaje restante se vincula con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500/ visión 2042.

Tabla 7. Armonización de indicadores y metas de ODS en diferentes escalas de gobierno

	Indicadores	Metas ODS	ODS
Naciones Unidas	232	169	17
Gobierno Federal Mx ⁹	128 (80 NU, 48 Propios)	79	17
Índice de Seguridad Ciudadana	66 (20 NU, 16 Mx, 30 PMDyG)	17	5

⁹ Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS). Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en <http://agenda2030.mx/ODSopc.html?ti=T&goal=0&lang=es#/ind>

Fuente: Elaboración propia con datos del 1) Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); 2) del Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; 3) del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Guadalajara y 4) Guía para el Desarrollo de Revisiones Subnacionales Voluntarias.

Dicha armonización es el resultado de un trabajo fino realizado a partir del nivel de los indicadores. Con ello, se vigila que la aparente sintonía temática entre las acciones de gobierno y las metas de los ODS, se corrobore o refute en tanto a una vinculación operacional real entre los datos. Es decir, que se revisa la contribución de los indicadores definidos en el Índice de Seguridad Ciudadana, a la luz de los propios indicadores construidos para la medición de los ODS.

Como resultado de este ejercicio metodológico, es posible definir un vínculo directo entre cinco ODS (1, 5, 11, 15 y 16) y los datos recabados para el cálculo del ISC, así como la viabilidad de adicionar para próximas mediciones del Índice, una serie de indicadores en materia de embarazo adolescente, desempleo, cobertura de internet, consumo de alcohol, reducción de CO2 por plantación de arbolado, y discriminación, con los cuales se fortalecería el vínculo directo desde el nivel de los datos, con otros nueve ODS. Como resultado de esta adhesión, se contará con un instrumento armonizado con 14 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que permitirá diagnosticar las condiciones de cada una de las colonias de la ciudad.

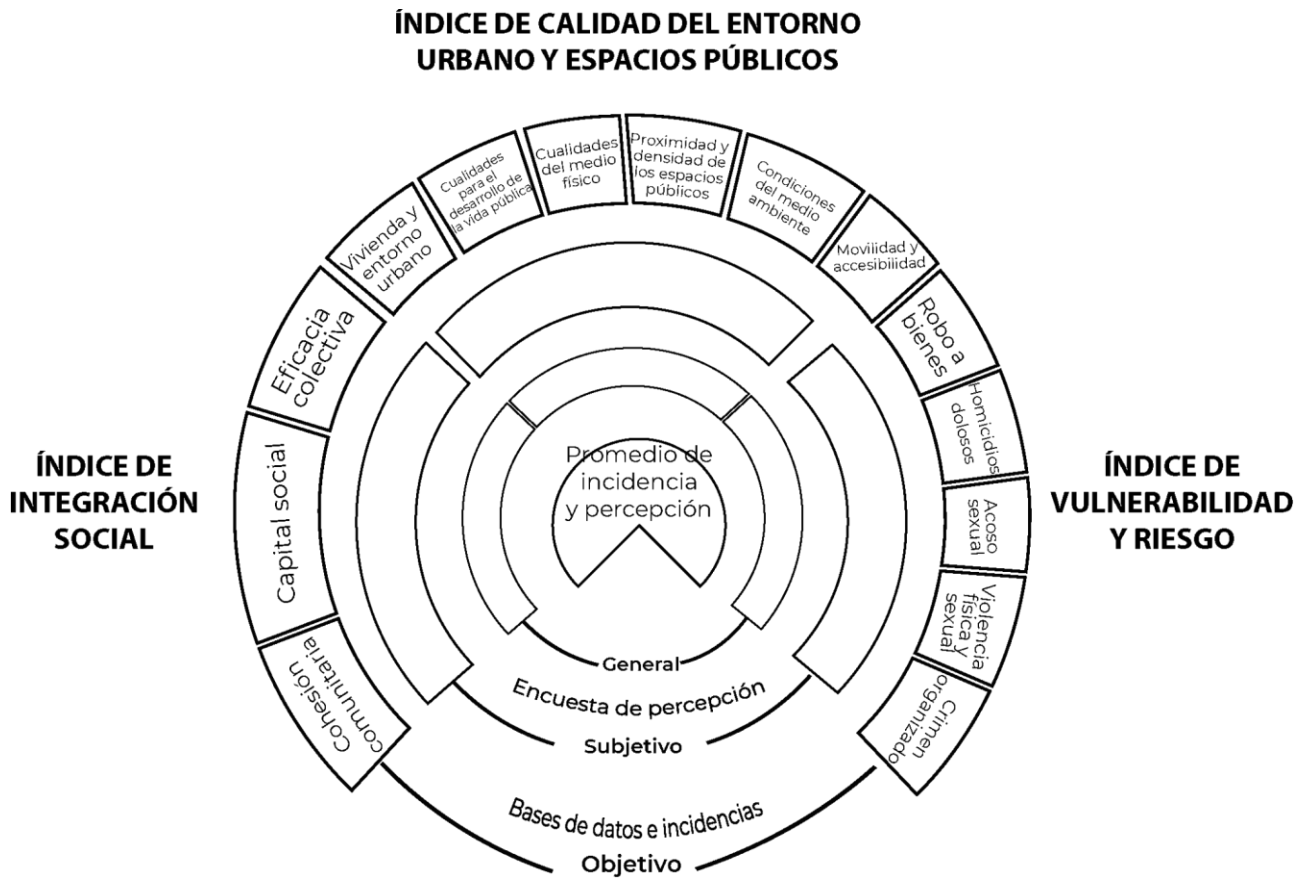
La lógica con que se articularon los objetivos y los indicadores prioritarios del Índice de Seguridad Ciudadana con los ODS de la Agenda 2030, parte de la premisa de que los gobiernos locales, de la mano de diversos actores municipales y metropolitanos, deben determinar cuáles son sus prioridades a corto, mediano y largo plazo para impulsar un proceso de descentralización que equilibre el efecto sobresimplificador que tiene la lógica global y federal sobre los gobiernos subnacionales regionales y locales.

El ejercicio para armonizar las prioridades del Gobierno de Guadalajara con los ODS se llevó a cabo por un equipo de servidores públicos que tienen amplio conocimiento de la arquitectura institucional, la planeación y la evaluación del repertorio de programas y acciones municipales (véase Anexo 1 Tabla de Alineación del ISC con ODS).

En términos llanos, el Índice de Seguridad Ciudadana (ISC) es un instrumento de medición que permite tener una visión integral y semaforizada de la ciudad por tipo de colonia, a partir de la evaluación de tres aspectos:

1. Social
2. Espacial
3. Vulnerabilidad y riesgo

Figura 3. Índice de Seguridad Ciudadana por dimensiones e índices temáticos



El Índice muestra información objetiva (anillo exterior), que permite conocer los datos cuantitativos de cada variable del índice, así como información subjetiva (anillo intermedio), que expresa la percepción de la ciudadanía en materia de prevención y seguridad.

El Índice presenta un promedio (centro del Índice) que pondera ambas condiciones para determinar así el tipo de colonia al que pertenece.

El Índice está integrado por un total de 14 variables objetivas: tres sociales, seis espaciales y cinco de vulnerabilidad y riesgo. El Índice integra también tres variables subjetivas, y en el centro, su promedio. Cada variable se evalúa de forma independiente, lo cual permite conocer de forma muy puntual cuál es el aspecto que debe corregirse en cada colonia.

El semáforo del Índice expresa de forma intuitiva lo correspondiente a cada color: rojo para una condición de alta complejidad, naranja para condiciones deficientes, amarillo para condiciones regulares, y verde para condiciones adecuadas. El color naranja tiene la intención de distinguir entre una condición crítica y una condición preventiva. Es importante mencionar que el color verde se reserva exclusivamente para las colonias que cumplan idealmente una condición de eficacia colectiva.

gobernanza, planeación urbana adecuada y mínimos índices de violencia y delito, por ello, no existe un número considerable de colonias en el escenario de la ciudad que cumpla estos requisitos.

El Índice está diseñado para proveer información poblacional por sexo y grupo etario, con ello nos propusimos identificar las necesidades específicas de la población prioritaria.

ÍNDICES, SUBÍNDICES, NIVELES Y COMPONENTES

El Índice de Seguridad Ciudadana se subdivide en tres ejes, éstos se leen a manera de índices (social, espacial y de vulnerabilidad y riesgo); y se presentan de la siguiente manera:

- Índice de Integración Social.
- Índice de Calidad del Entorno Urbano y de los Espacios Públicos.
- Índice de Vulnerabilidad y Riesgo.

Estos engloban la percepción objetiva y subjetiva y se dividen en sub ejes que a su vez se miden a través de niveles, los cuales proporcionan información más detallada de cada índice por medio de diversos componentes de cada nivel.

Todos estos índices dan como resultado la evaluación completa de la Ciudad, y la información se puede leer de manera general o específica a manera de colonias.

Los índices y sus componentes están diseñados para dar información en su conjunto y de manera individual, con el fin de que éstos puedan complementar diferentes visiones de una misma realidad entre sí, y están diseñados para, entre todos, cambiar las condiciones de Guadalajara y de sus colonias.

En su composición, el Índice de Integración Social cuenta con 3 niveles y 10 componentes objetivos, así como 6 componentes subjetivos. En el caso del Índice de Calidad del Entorno Urbano y de los Espacios Públicos son 6 niveles y 21 componentes objetivos, así como 5 componentes subjetivos. Finalmente, para el Índice de Vulnerabilidad y Riesgo son 5 niveles y 15 componentes objetivos, así como 9 componentes subjetivos. A continuación se presenta cada índice y su armonización a los ODS.

1. Dimensión Objetiva. Índice de Integración Social



Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



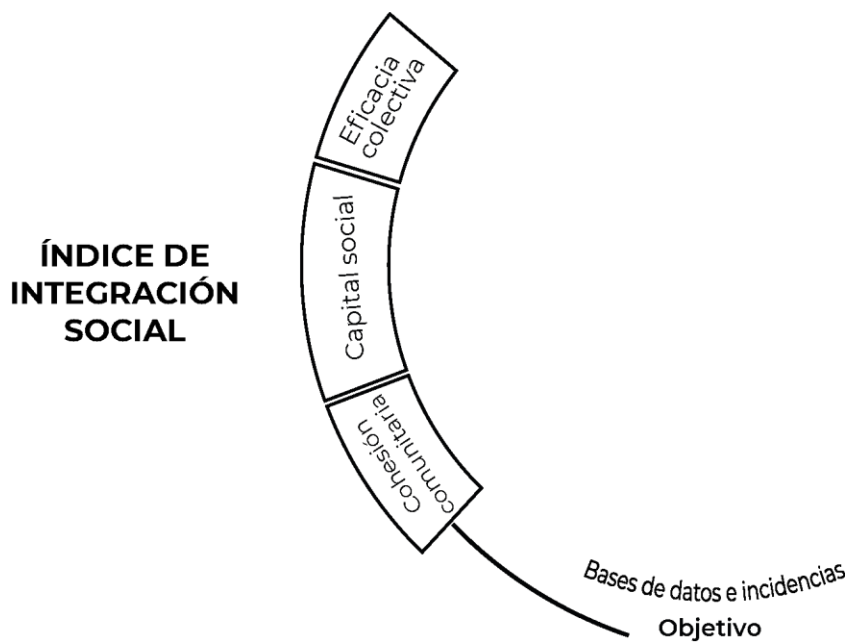
Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.



Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

El Índice de *Integración Social* mide cómo es que los factores de protección social como la cohesión comunitaria, eficacia colectiva, capital social, etc., intervienen en la relación que hay entre la violencia y el delito, teniendo a los factores protectores como prevención social en cada una de las colonias de Guadalajara.

Figura 4: Dimensión Objetiva del Índice de Integración Social



1.1 Nivel de Cohesión comunitaria

ODS.5

Meta 5.5

La cohesión comunitaria es el proceso donde las personas reconocen sus derechos, responsabilidades y obligaciones dentro de una comunidad; si tienen una interacción relevante entre vecinos, si comparten una noción de futuro en común, si no ejercen discriminación, si detectan riesgos y amenazas en la comunidad y si colaboran en la transformación positiva y pacífica de conflictos.

Se obtiene por medio de los siguientes componentes:

- 1.1.1 Número de sesiones de representaciones vecinales realizadas en la colonia. Según la normatividad de participación ciudadana del Gobierno de Guadalajara, en cada colonia deben realizarse

3 sesiones de representación vecinal al mes. El que se realicen estas reuniones permite crear un puente de escucha entre la ciudadanía y el gobierno, y así poder recapitular las inquietudes principales de los ciudadanos.

- *1.1.2 Número de cargos ocupados por mujeres en mesas directivas de representación vecinal.* Para transitar a una sociedad más igualitaria y con perspectiva de género es necesaria la participación de las mujeres en la toma de decisiones y que asuman liderazgos comunitarios, por ello se consideró que era necesario identificar la participación de las mujeres en cargos de representación.

Componente alineado al indicador del ODS 5: *5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.*

- *1.1.3 Porcentaje de personas con confianza media y alta en sus vecinos.* Mide el porcentaje de personas que señalaron tener confianza en sus vecinos. Este componente permite conocer el nivel de cohesión social a través de la confianza entre los vecinos, ya sea para prestar alguna herramienta, encargar la casa, los hijos, etc. La confianza entre los vecinos es el primer paso que permite hacerle frente a la prevención de violencias y delitos, puesto que saben que entre ellos se pueden proteger y estar atentos a situaciones externas a la comunidad.
- *1.1.4 Porcentaje de personas con interacción media y alta en sus vecinos.* La confianza entre vecinos surge de la interacción que existe entre ellos. Por medio de ella es que surge la organización vecinal y la posible solución a diversos problemas en la colonia. Gracias a la interacción vecinal es que puede existir un mayor margen de prevención social en la colonia, porque entre ellos se hablan, se buscan y prevén diversas violencias o delitos.

1.2 Nivel de *Capital Social*

ODS 16

Meta 16.6

El capital social es cómo se integran los factores, valores, hábitos, confianza entre personas, así como las redes que rigen la interacción entre personas e instituciones.

Mide la afectación de una colonia de acuerdo con su nivel de capital social, mismo que se calcula a partir de cuatro indicadores sobre coparticipación con instituciones y autogestión de actividades vecinales.

Se obtiene por medio de cuatro componentes:

- *1.2.1 Porcentaje de personas que asisten a reuniones vecinales con el gobierno.* La solución a problemáticas vecinales no corresponde sólo al gobierno o a los mismos ciudadanos, es un conjunto de intereses por ambas partes. Por ello la participación en las reuniones vecinales promueve los primeros pasos para un capital social, en donde los mismos vecinos son partícipes del diálogo gubernamental.
- *1.2.2 Porcentaje de solicitudes ciudadanas resueltas (seguimiento).* Mide el porcentaje de solicitudes ciudadanas de competencia municipal que son resueltas por el área correspondiente, comparando cuántas recibe con cuántas puede darle respuesta.

Para la prevención es importante poder dar soluciones prácticas y sustentables a los ciudadanos, para que así baje la reincidencia de algún reporte.

Componente alineado al indicador del ODS 16: *16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.*

- *1.2.3 Porcentaje de personas que participan en la resolución de problemas en su colonia.* Para poder hablar de un capital social eficiente es necesario que los ciudadanos se vuelvan resolutivos ante las problemáticas en su colonia, para así poder crear un lazo de corresponsabilidad entre instituciones gubernamentales y ciudadanos.
- *1.2.4 Porcentaje de personas que participan en actividades autogestionadas con sus vecinos.* Entre la misma comunidad de vecinos deben crearse mecanismos que promuevan no sólo la unión y participación dentro de la comunidad para solucionar problemas, sino que se promuevan actividades vecinales y que a esas mismas asistan el mayor número de vecinos, entendiendo que estas mismas actividades son las que ayudan a prevenir.

1.3 Nivel de *Eficacia colectiva*

ODS 11 y 16

Metas 11.3 y 16.6

La eficacia colectiva mide la disposición compartida de los residentes de un barrio para intervenir en aras de conseguir el control social.

Se obtiene por medio de dos componentes:

- *1.3.1 Número de actividades de interacción en la Gerencia Municipal con ciudadanos por colonia.* Para la eficacia de una participación efectiva, es necesario ir creando actividades y mecanismos donde los ciudadanos participen y se sientan parte de dichas actividades, y que éstas respondan a las necesidades de la misma comunidad. Para la prevención social mientras mayor número de actividades en el espacio público existan es menor el riesgo a que éstos sean ocupados por alguna otra actividad que resulte perjudicial para la misma.

Componente alineado al indicador del ODS 11: *11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente.*

- *1.3.2 Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el seguimiento y atención de sus solicitudes.* Recuperar la confianza en las instituciones es algo que se construye con responder y atender problemas específicos de la comunidad, en donde los vecinos se sientan escuchados, respaldados y satisfechos con la respuesta que reciben.

Algo importante para la prevención es que los ciudadanos no vean a las instancias públicas gubernamentales como instituciones reactivas; es decir, que solucionan los problemas una vez denunciados, sino que se anticipan y que son capaces de actuar y prevenir.

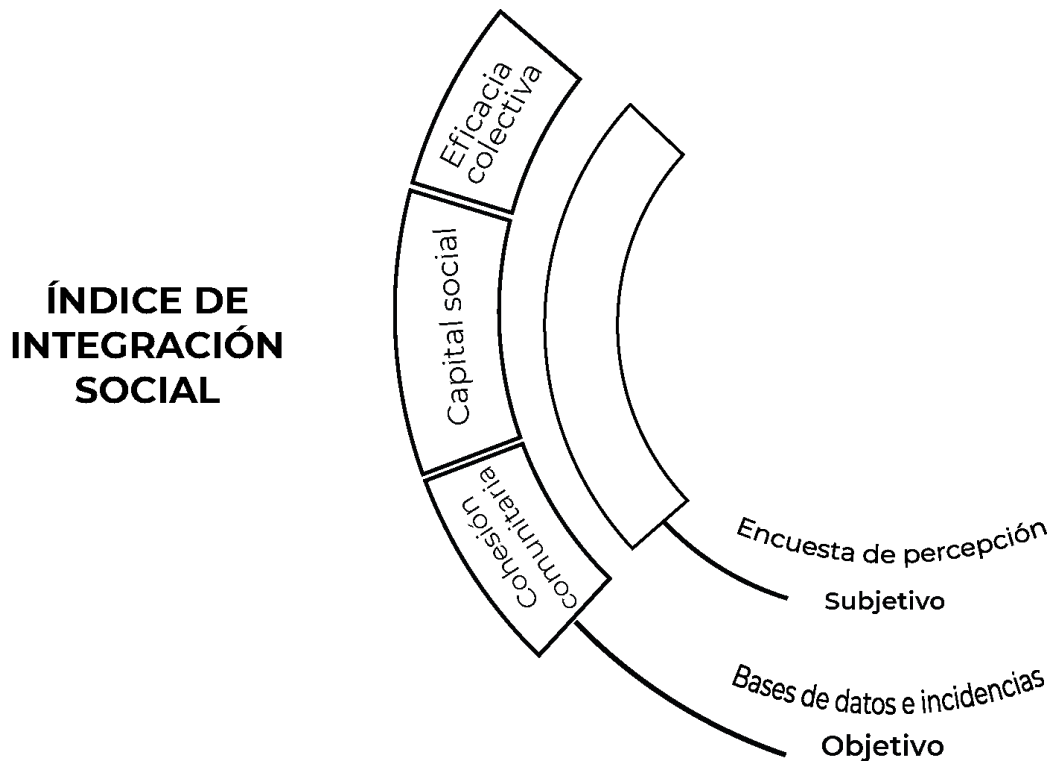
Componente alineado al indicador del ODS 16: *16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.*

1. Dimensión subjetiva. Percepción del Índice de Integración Social



Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Figura 5: Dimensión Subjetiva del Índice de Integración Social



La percepción de la integración social se obtiene por medio del porcentaje de personas que:

- *1.1 Reconocen en su colonia a algún grupo de vecinos organizados para el cuidado y el mantenimiento de los espacios públicos abiertos.* Dentro de los espacios públicos no solo es necesario que se remodelen y que sean funcionales, sino que también debe existir la posibilidad de que

serán espacios que continuamente van a ser cuidados y que ese cuidado no dependa únicamente de una dependencia gubernamental.

La existencia de un grupo de vecinos que se hagan responsables del cuidado de los espacios públicos garantiza que éstos serán funcionales para el resto de la comunidad por un tiempo más prolongado, y brinda la perspectiva de que la comunidad tiene buenos espacios públicos, y que en ellos se pueden realizar diferentes actividades.

- *1.2 Dicen tener una relación positiva con las personas que viven en su casa.* Un ambiente saludable y un factor de protección importante, es la relación con las personas con las que vives, y a su vez, crea un ambiente de paz en la comunidad al no escuchar gritos, golpes, pleitos, etc.
- *1.3 Dicen tener una relación positiva con sus vecinos.* La percepción de que los vecinos tienen una buena relación entre sí promueve un ambiente de confianza y seguridad en la comunidad, por el contrario, el no tenerla marca la directriz a seguir para que ésta exista.
- *1.4 Consideran positiva la relación entre su asociación vecinal y el gobierno.* La existencia de una organización vecinal ya implica un trabajo de integración social; sin embargo, la percepción de que ésta está resolviendo y atendiendo temas importantes para la comunidad determina el impacto y el beneficio de la misma. En su mayoría, los temas comunitarios se resuelven con dependencias gubernamentales, por lo que es importante una buena relación entre ésta y el gobierno.
- *1.5 Dicen haber visto discusiones o peleas entre los vecinos.* Las peleas entre vecinos afecta directamente la integración vecinal, ya que de ésta surgen revanchas o continúan pleitos a largo plazo. No es algo que aporte a la prevención social porque debilita la confianza vecinal.

Componente alineado al indicador del ODS 16: *16.3.3 Proporción de la población que se ha visto implicada en alguna controversia en los dos últimos años y ha accedido a algún mecanismo oficial u oficioso de solución de controversias, desglosada por tipo de mecanismo.*

- *1.6 Confirman la experiencia de Organizaciones de la Sociedad Civil trabajando en su colonia.* Mide el porcentaje de personas que confirman la existencia de Organizaciones de la Sociedad Civil trabajando en su colonia, del total de las entrevistadas.

No solo las instancias gubernamentales contribuyen a la resolución de problemáticas vecinales, sino que la existencia de organizaciones de la sociedad civil ha logrado crear lazos de organización vecinal para la resolución de diversas problemáticas, por lo que su presencia se ha hecho cada vez más resolutiva en lugares donde ha estado de todo fortalecida la participación social.

2. Dimensión Objetiva. Índice de Calidad del Entorno Urbano y de los Espacios Públicos



Meta 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Meta 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.



Meta 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



Meta 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

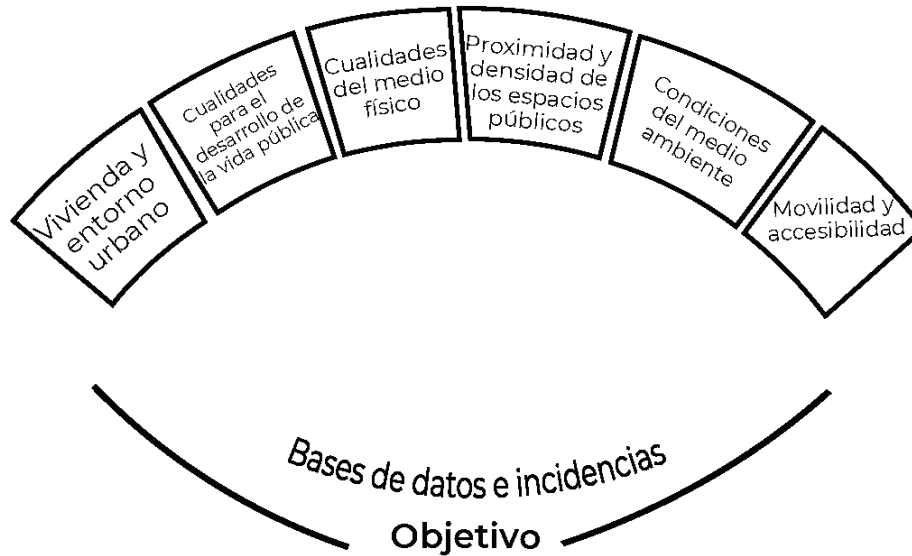


Meta 16n.3 Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.

El *Índice de Calidad del Entorno Urbano y de los Espacios Públicos* mide la prevención de la violencia y el delito mediante el urbanismo, siguiendo la metodología del Gehl Institute y la metodología de Prevención de la Delincuencia mediante el urbanismo (CEPTED por sus siglas en inglés), así como la vida pública en los espacios públicos, dependiendo de la densidad de personas por sexo y edad que éste tenga. Por otro lado, mide los mínimos requeridos de oferta de movilidad multimodal, así como las condiciones medioambientales y de vivienda que hay en cada colonia.

Figura 6: Dimensión Objetiva del Índice de Calidad del Entorno Urbano y Espacios Públicos

ÍNDICE DE CALIDAD DEL ENTORNO URBANO Y ESPACIOS PÚBLICOS



2.1 Nivel de vivienda y entorno urbano

ODS 1, 11 y 16

Metas 1.2, 11.1 y 16n.3

Mide las colonias que cuentan con servicios de luz y pavimentación, así como la población que vive en hacinamiento dentro de las mismas.

Se obtiene por medio de:

- 2.1.1 *Porcentaje de manzanas que cuentan con alumbrado público en todos los frentes por colonia.* Mide el porcentaje de cobertura de alumbrado público por colonia, ya que gran parte de la percepción de seguridad se debe a la luz que pueda, o no, tener un camino, al igual que la falta de alumbrado público propicia un escenario ideal para algún delito.

Componente alineado al indicador del ODS 16: 16n.3.1.e *Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de alumbrado público. Mx*

- 2.1.2 *Porcentaje de vialidades en estado bueno y regular por colonia.* Mide los metros lineales de vialidades en buen estado y regular, en relación al total de metros lineales de vialidades por colonia. El tener vialidades en buen estado y en estado regular promueve el tránsito en ellas y previene accidentes en población mayor, con discapacidades, o accidentes de transporte motorizado y no motorizado. Con

este indicador obtenemos si Guadalajara camina a ser una ciudad más amigable con las personas y vehículos, siendo el libre tránsito una prioridad.

Componente alineado al indicador del ODS 16: *16n.3.1.a Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de calles y avenidas. Mx*

- *2.1.3 Porcentaje de manzanas con disponibilidad de banquetas en todos sus frentes por colonia.* Mide el porcentaje de disponibilidad con banqueta en todos los frentes de las manzanas por colonia. El libre tránsito del peatón también debe ser prioridad en una ciudad. Las banquetas en mal estado provocan que los peatones circulen por la calle y los hace propensos a un accidente. Sin embargo, aunque éstas estén en buen estado, las calles también son invadidas por automóviles o comercios de vecinos, por lo cual representa una gran tarea el que no sólo se hable de calles en buen estado sino también de calles libres.
- *2.1.4 Porcentaje de viviendas con piso firme por colonia.* Mide el porcentaje de viviendas con piso de concreto o terracería firme en relación al total de viviendas por colonia. Este dato nos brinda información de las condiciones de las viviendas de Guadalajara.

Componente alineado al indicador del ODS 1 y 11: *1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza; y 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.*

- *2.1.5 Porcentaje de viviendas con hacinamiento.* Mide el porcentaje de viviendas en donde viven más de 2.5 habitantes por dormitorio. El hacinamiento representa un factor importante como detonador de problemas familiares o en el hogar, ya que al existir un espacio reducido por persona la privacidad y la rutina de los miembros del hogar se ven afectadas o afectantes de otros, lo que puede producir hartazgo, pleitos, o desunión, que pueden terminar generando algún tipo de violencia dentro del hogar.

Componente alineado al indicador del ODS 1: *1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza.*

2.2. Nivel de las cualidades para el desarrollo de la vida pública dentro de los espacios públicos abiertos de una colonia

Mide la diversidad de personas por edad, sexo, actividades, ocupación y pertenencia en el espacio público.

Se obtiene por medio de los siguientes componentes:

- *2.2.1 Variación porcentual de personas presentes en el espacio público abierto de acuerdo con su edad respecto al promedio de personas contabilizadas a los largo de un día.*
- *2.2.2 Variación porcentual de personas presentes en el espacio público abierto de acuerdo con su sexo respecto al promedio de personas contabilizadas a lo largo de un día.*

- 2.2.3 *Variación porcentual de personas realizando una actividad en el espacio público abierto respecto al promedio de personas contabilizadas a lo largo de un día*
- 2.2.4 *Variación porcentual de personas presentes en el espacio público abierto en diferentes horarios respecto al promedio de personas contabilizadas a lo largo de un día.*

En cada uno de los componentes anteriores se mide la diversidad de un espacio público abierto por medio de su ocupación por personas de diferente edad a lo largo del día. Solo cambiando algunos aspectos como la edad, el sexo, el número de personas, y éstos dependiendo de diferentes horarios. Para ello se calcula la variación porcentual del número de personas de un grupo etario en específico respecto del promedio de personas registradas durante el día. Los datos se recaban a través de conteos en sitio en diversos horarios. Nota: Las variaciones porcentuales que sean superiores al 100% se contabilizan como 100%.

Este componente ayuda a comprender la vida que tienen un espacio público, para qué, por quién y en qué horario es más frecuentado, para así poder crear intervenciones en torno a los datos aquí recabados.

2.3. Nivel de las cualidades del medio físico de los espacios públicos abiertos de una colonia: protección, confort y disfrute en un espacio público.

ODS 16

Metas 16n.3

Se obtiene por medio del:

- 2.3.1 - 2.3.4 *Puntaje obtenido en la sección de "Protección, Confort, Disfrute, e inventario del formulario 12 criterios de calidad"*

Componentes alineados al indicador del ODS 16: *16n.3.1.b Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de parques y jardines públicos. Mx*

- 2.3.5 *Porcentaje de elementos de los espacios públicos abiertos de una localidad que se encuentran en óptimas condiciones y adecuada ubicación.*

Componente alineado al indicador del ODS 16: *16n.3.1.b Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de parques y jardines públicos. Mx*

Estos componentes muestran los resultados obtenidos en la evaluación de los espacios públicos abiertos de una colonia. La evaluación se realiza a través de la sección de Protección del formulario "12 criterios de calidad" de Gehl Institute.

El puntaje más alto para este rubro es de nueve puntos.

Estos puntajes de calidad evidencian la intervención a nivel infraestructura que se debe hacer para que éstos puedan ser usados, y así sea mayor el uso por vecinos para actividades provechosas y no sean espacios propicios para delitos.

2.4. Nivel de proximidad y densidad de los espacios públicos de una colonia: proximidad y densidad de los espacios públicos.

ODS 11

Metas 11.7

Se obtiene por medio del:

- **2.4.1 Porcentaje de personas que habitan dentro de un buffer de 200m de un espacio público abierto.** Mide el porcentaje de la población de una colonia que tiene un espacio público abierto a 200m de distancia desde su casa.

La Dirección de Proyectos del Espacio Público (DPEP) de Guadalajara identifica como espacios públicos abiertos a las plaza, jardines, parque y unidades deportivas y la ubicación de los mismos se especifica en el Atlas de EPA generado por la DPEP. La población se cuantifica de acuerdo a los datos del Inventario de Vivienda del INEGI más reciente.

La importancia de la existencia de espacios públicos cerca de las viviendas de las personas reside en las actividades recreativas y el derecho que tienen a vivir la ciudad.

Componente alineado al indicador del ODS 11: *11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.*

- **2.4.2 Número de metros cuadrados de espacio público abierto por habitante.**

Mide los m² de espacio público abierto (EPA) por cada habitante de una colonia.

La Dirección de Proyectos del Espacio Público (DPEP) de Guadalajara identifica como espacios públicos abiertos a las plaza, jardines, parque y unidades deportivas y el área (m²) de los espacios se realiza a través de la dimensión catastral de los predios incluidos en el Atlas de EPA generado por la DPEP.

El valor máximo corresponde a los nueve m² de áreas verdes descritos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Componente alineado al indicador del ODS 11: *11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.*

2.5. Nivel de las condiciones medioambientales del entorno urbano: temperatura promedio y porcentaje de árboles en una colonia.

ODS 15

Metas 15.1

Se obtiene por medio de:

- *2.5.1 Temperatura promedio alcanzada (C°).* Mide la temperatura de las superficies de una localidad en grados centígrados, a través de la lectura realizada por el satélite landsat 8.

En una colonia no solo es importante lo material de un espacio, sino que éstos puedan crear un entorno donde las personas estén dispuestas a pasar su tiempo, por ello la importancia de medir la calidad del aire en relación a la temperatura, ya que a mejor temperatura mayor uso del espacio público.

- *2.5.2 Número de árboles por habitante.* Mide el número de árboles por habitante en una colonia. La Dirección de Medio Ambiente de Guadalajara ha determinado que las condiciones adecuadas de una localidad requieren al menos de un total de 0.66 o más árboles por habitante. El cálculo se realiza de acuerdo con la población registrada en el inventario de vivienda más reciente emitido por la INEGI y la cantidad de árboles se calculan a través del inventario de arbolado LIDAR generado en 2017.

El arbolado contribuye a la construcción de un mejor ambiente y mejor aprovechamiento de espacios públicos por la población, ya que los árboles son solicitados por las personas para pasar su tiempo bajo ellos. De igual forma su importancia radica en los beneficios medioambientales que éstos tienen.

Una ciudad también debe ser capaz de tener medidas preventivas medioambientales para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Componente alineado al indicador del ODS 15: *15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total.*

2.6. Nivel de movilidad y accesibilidad.

ODS 11

Meta 11.2

Mide las condiciones de movilidad y accesibilidad de una localidad a través de su cercanía a servicios de transporte público masivas y/o alimentadoras de éste, así como a infraestructura de movilidad no motorizada, y a la cantidad de multas registradas por incidencias en materia de movilidad.

Se compone del:

- *2.6.1 Porcentaje de manzanas dentro de un buffer de 300m de un eje de transporte público.* De acuerdo a estándares internacionales de Desarrollo Urbano Sustentable, así como criterios y lineamientos para el análisis y planeación de movilidad y transporte, una buena accesibilidad a los Sistemas de Transporte e infraestructura para la movilidad está dada cuando es posible acceder peatonalmente a la misma, con un trayecto entre los 300 a 500 m o su equivalente en 5 minutos. Se hace referencia a documentos publicados por el The Institute for Transportation & Development Policy (ITDP) World Resources Institute (WRI) y la OMS por mencionar algunos.

Componente alineado al indicador del ODS 11: *11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad*

- *2.6.2 Porcentaje de manzanas dentro de un buffer de 300 m de la infraestructura de movilidad.* Mide la cobertura de la infraestructura de movilidad no motorizada en una localidad. Toma en cuenta:

carriles prioridad ciclista, ciclopuertos, ciclovías, polígono STIR y estaciones de MiBici, dentro de un buffer de 300 m.

Una ciudad segura tiene que poder ser transitada por los habitantes con diferente tipo de movilidad, por lo cual el tener diversas opciones de transporte asegura que la ciudad sea amable con el peatón, ciclista, automovilista, etc.

- **2.6.3 Tasa anual de multas de movilidad por colonia.** Mide las incidencias de movilidad reportadas mediante CiudApp en el periodo de un año por cada 100 mil habitantes: obstrucción de banquetas, retiro de autos abandonados, invasión de cajones exclusivos de estacionamiento, denuncia de estacionamientos públicos ilegales, denuncia de aparta lugares, quejas por servicio de Valet Parking.

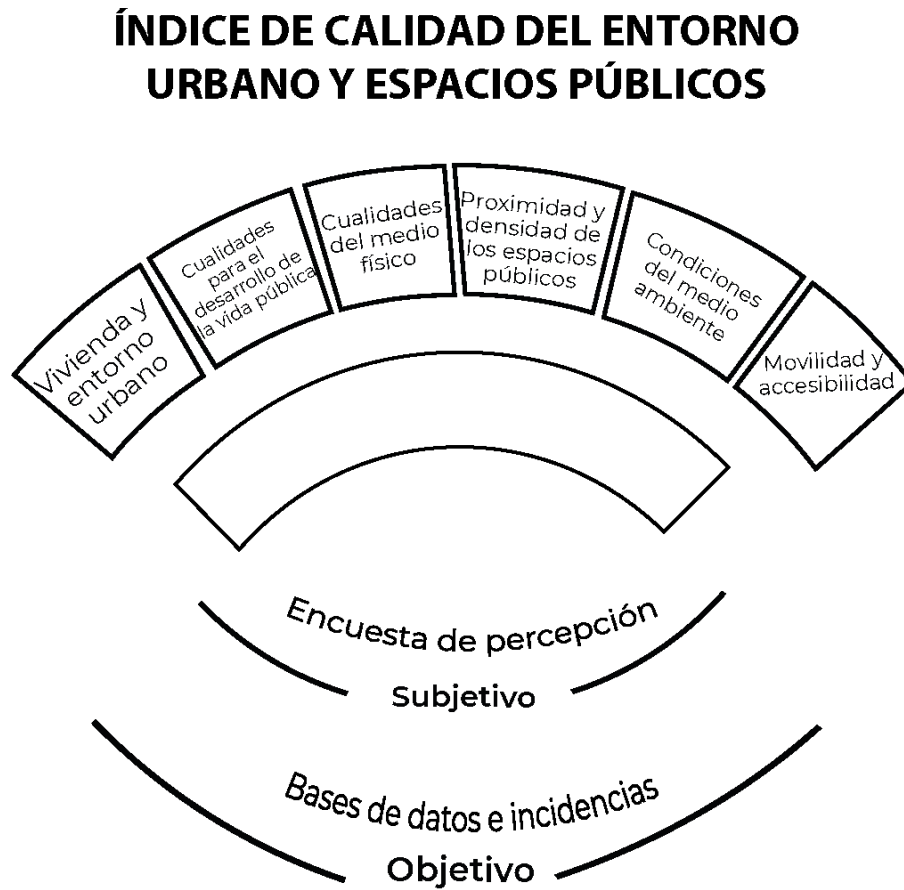
El denunciar problemas viales refuerza la seguridad y la movilidad en las colonias de Guadalajara, ya que con frecuencia el libre tránsito es obstruido por carros abandonados, o mal estacionados, o invasión de cocheras, etc. Este problema de invasión de cocheras resulta ser un problema principal en la convivencia vecinal, y puede ser un factor importante que fragmente la relación entre vecinos.

2. Dimensión subjetiva. Percepción de la Calidad del entorno urbano



Meta 16n.3 Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas

Figura 7: Dimensión Subjetiva del Índice de Calidad del Entorno Urbano y Espacios Públicos



El eje de *Percepción de la Calidad del entorno urbano* complementa el índice de calidad del entorno urbano, pues no es suficiente conocer los espacios públicos y su calidad, sino que es necesario conocer la percepción que tienen las personas de este, ya que eso influye en el uso que tienen y que le dan al espacio.

Se obtiene por medio del porcentaje de personas que:

- *2.1 identifican en su colonia al menos un espacio público abierto.* Mide el porcentaje de personas que identifican en su colonia al menos un espacio público abierto: unidad deportiva, centro comunitario, parklet, alberca pública, parque o jardín, del total de las personas entrevistadas.

Este ejercicio corresponde a saber si las personas identifican los espacios públicos de su colonia, o si el espacio que hay lo consideran así, ya que pueden, o no estar, y no ser usados por ellos porque no cumplen con requisitos para ser usados por los vecinos.

Componente alineado al indicador del ODS 16: *16n.3.1.b Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de parques y jardines públicos. Mx*

- *2.2 Identifica que los espacios públicos abiertos de su colonia se encuentran en buen estado.* Mide el porcentaje de personas que identifican que los espacios públicos abiertos de su colonia se encuentran Bien o Muy bien atendidos/cuidados/ o con mantenimiento constante, del total de las entrevistadas.

Como se mencionó anteriormente, es importante que los ciudadanos perciban que sus espacios públicos están en buenas condiciones y que pueden ser utilizados por ellos, para que no sean abandonados.

Este componente ayuda a complementar la idea de la calidad de los espacios públicos, ya que no basta con que alguna institución pública afirme que están en buenas condiciones sino que tiene que existir la aprobación de los ciudadanos para prevenir ese abandono y mal uso que tienen muchos espacios públicos de Guadalajara.

Componente alineado al indicador del ODS 16: *16n.3.1.b Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de parques y jardines públicos. Mx*

- *2.3 Se sienten seguros en la calles o en los espacios públicos abiertos de su colonia.* Mide el porcentaje de personas que se sienten seguros o muy seguros en las calles o en los espacios públicos abiertos de su colonia, del total de las entrevistadas.

La percepción de la seguridad es un complemento que debe trabajarse dentro de los espacios públicos y la prevención, puesto que puede estar en excelentes condiciones, con muy buena calidad, etc., pero si éste no tiene elementos que transmitan la seguridad volverán a ser abandonados, por lo que este componente permite dirigir los cambios a los espacios públicos en materia de prevención social.

- *2.4 Consideran que su colonia está bien conectada en términos de movilidad.* Mide el porcentaje de personas que consideran que su colonia está bien conectada en términos de movilidad: hay acceso a autobuses, macrobús, tren ligero, uber, taxis, del total de las entrevistadas.

Al igual que los otros componentes, este ayuda a definir si la ciudad garantiza la movilidad para las personas desde su perspectiva, para así analizar si la infraestructura de movilidad funciona en pro de la ciudadanía.

- *2.5 Dicen utilizar los espacios públicos abiertos de su colonia para realizar alguna actividad.* Mide el porcentaje de personas que dicen utilizar los espacios públicos abiertos de su colonia para

realizar alguna actividad: religiosas, artísticas / deportivas, de beneficencia y apoyo social, de mejora del entorno urbano /Prevención de la violencia, del total de las entrevistadas.

Este componente permite reafirmar a todos los demás, es decir, saber si después de que evalúan la calidad y la seguridad, éstos son usados por la población.

3. Dimensión Objetiva. Índice de Vulnerabilidad y Riesgo



Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Meta 5n.3 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.



Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

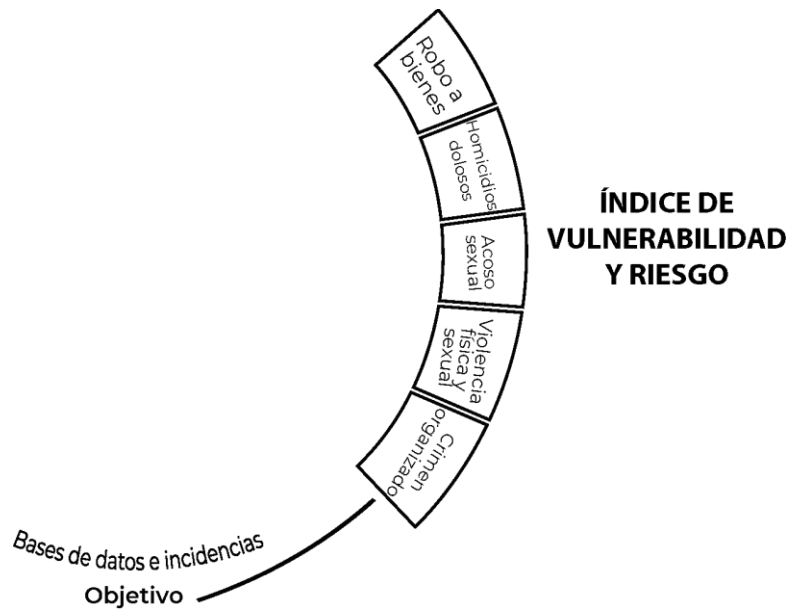
Meta 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Meta 16n.1 Impulsar una política de paz y seguridad integral.

El **Índice de Vulnerabilidad y Riesgo** mide los delitos que tienen la cifra negra más baja, como son el robo de vehículo (por el registro de las aseguradoras y el del ministerio público) y el homicidio de mujeres y hombres (por el registro forense y de mortalidad). Adicionalmente, se incorporó la medición de faltas y delitos que recurrentemente aparecen reportados en las reuniones vecinales, como son: los delitos de acoso sexual, crimen organizado y violencia/conflictividad responden al interés de documentar los delitos que aquejan a población prioritaria: mujeres (acoso), varones jóvenes y niños, niñas y adolescentes (crimen organizado/violencia conflictividad).

Mide la vulnerabilidad y riesgo de una localidad a partir de su tasa de robos, homicidios, acoso, violencia física sexual, y afectación por crimen organizado.

Figura 8: Dimensión Objetiva del Índice de Vulnerabilidad y Riesgo



3.1 Nivel de robos registrados a bienes patrimoniales

ODS 16

Meta 16n.1

Mide el promedio anual de robos registrados a bienes patrimoniales, entendiéndose como robos a negocio, a casa, a persona y a vehículos por cada 100 mil habitantes.

Se obtiene por medio de la tasa anual de robos registrados.

Se compone por:

- *3.1.1 Número de robos a personas durante el año.* Mide el promedio anual de robos registrados a personas por cada 100 mil habitantes, ya sea en la calle o en algún espacio público.

Componente alineado al indicador del ODS 16: *16n.1.1 Prevalencia delictiva en personas de 18 años y más. Mx*

- *3.1.2 Número de robos a casa habitación registrados durante el año.* Mide el promedio anual de robos registrados a casa habitación por cada 100 mil habitantes.

Componente alineado al indicador del ODS 16: *16n.1.1 Prevalencia delictiva en personas de 18 años y más. Mx*

- *3.1.3 Número de robos a negocio registrados durante el año.* Mide el promedio anual de robos a negocios por cada 100 mil habitantes.

Componente alineado al indicador del ODS 16: *16n.1.1 Prevalencia delictiva en personas de 18 años y más. Mx*

- *3.1.4 Número de robos a vehículos registrados durante el año.* Mide el promedio anual de robos registrados a vehículos por cada 100 mil habitantes.

Componente alineado al indicador del ODS 16: *16n.1.1 Prevalencia delictiva en personas de 18 años y más. Mx*

Conocer específicamente dónde se cometen los robos a bienes patrimoniales sirve para poder prevenirlos por medio de acciones que involucren otras dependencias, ya que este índice (de vulnerabilidad y riesgo), sirve para promover acciones de los otros índices o ejes del Índice de Seguridad; es decir, sirve para medir el trabajo realizado en el aspecto social y espacial, ya que la seguridad no puede ser vista de manera aislada de estos factores.

3.2 Nivel de homicidios dolosos registrados

ODS 16

Meta 16.1

Mide el nivel de homicidios dolosos registrados en una localidad a partir de una escala de 10 puntos, siendo cero un número alto en homicidios registrados y 10 ningún homicidio registrado.

Se obtiene por medio de la tasa anual de *3.2.1 homicidios dolosos por arma de fuego*, *3.2.2 arma blanca*, y *3.2.3 homicidios por lesiones o asfixia*.

Conocer los tipos de homicidio que hay en las colonias de Guadalajara permite tener un panorama de qué es lo que está sucediendo en la ciudad en relación a la violencia, ya que el homicidio es la última y más preocupante manifestación de la violencia y la no prevención.

Componentes alineados al indicador del ODS 16: *16.1.1 Número de defunciones por homicidio por cada 100 000 habitantes, desglosado por sexo y edad.*

3.3 Nivel de detenciones por acoso sexual

ODS 5

Meta 5n.3

Mide el nivel de detenciones por acoso sexual en la calle y en el transporte público en una localidad a partir de una escala de 10 puntos, siendo 0 un número alto de detenciones por acoso y 10 ninguna detención.

Se obtiene por medio de la tasa anual de *3.3.1 personas detenidas por acoso sexual en espacios públicos abiertos* y *3.3.2 en el transporte público*.

Los datos aquí presentados no significan que no exista el acoso sexual, simplemente demuestra lo que ha sido registrado, lo cual ha sido muy poco a comparación de las denuncias de grupos feministas.

Por lo que se podría decir que para lograr un avance en la erradicación del acoso sexual es necesario que los mecanismos de denuncia que sean fáciles y eficaces al momento de recurrir a ellos.

Una ciudad segura para las mujeres debe garantizar el libre acceso a los espacios públicos sin miedo y sin acoso sexual. El no trabajar en una ciudad libre para ellas implica perderlas de manera gradual o aislando de la vida social.

Componentes alineados al indicador del ODS 5: *5n.3.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han experimentado violencia física o sexual por otro agresor distinto a la pareja y pidieron apoyo a alguna institución o presentaron una queja o denuncia ante alguna autoridad.*

3.4 Nivel de personas receptoras de violencia física y sexual

ODS 5 y 16

Metas 5.2, 16.1, 16.2 y 16.3

Mide el nivel de 3.4.1 personas receptoras de violencia física (golpes, empujones, pellizcos, etc.) y 3.4.2 sexual (violación, prostitución o acoso sexual a niños y niñas) en una localidad a partir de una escala de 10 puntos, siendo 0 un número alto de personas receptoras de violencia y 10 ninguna persona registrada.

Se obtiene por medio de la tasa anual de personas receptoras de violencia física y sexual.

La disminución de la violencia es tarea de la prevención social, por lo que este componente también se relaciona con el avance en los índices social y espacial.

Componentes alineados a los indicadores de los ODS 5 y 16: *5.2.2. Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho; 16.1.3.c Proporción de la población que ha sufrido violencia sexual en los últimos 12 meses; 16.1.3.a Proporción de la población que ha sufrido violencia física en los últimos 12 meses; 16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes; y 16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.*

3.5 Nivel de presencia del crimen organizado

ODS 16

Metas 16.1, 16n.1 y 16.4

Mide el nivel de presencia de crimen organizado en una localidad a partir de una tasa de ejecuciones, de privaciones ilegales de libertad, de detenciones por portación de armas de fuego, y por portación de drogas.

Se obtiene por medio de la tasa anual de las personas víctimas de:

- 3.5.1 *privación ilegal de la libertad.*
- 3.5.2 *agresión grave (homicidios por ejecución).*
- 3.5.3 *personas detenidas por portación de armas de fuego.*
- 3.5.4 *personas detenidas por posesión de drogas.*

Hablar de la presencia del crimen organizado en las ciudades del Estado y del país ha sido un tema delicado, pues no se ha evaluado abiertamente por ningún gobierno.

Tener este tipo de evaluación permite conocer qué acciones se deben realizar a nivel colonia, y cuáles son las estrategias de prevención que se deben usar para bajar la incidencia que tiene en la vida y en la seguridad de los ciudadanos.

Componentes alineados a los indicadores del ODS 16: *16.1.1 Número de defunciones por homicidio por cada 100 000 habitantes, desglosado por sexo y edad; 16n.1.1 Prevalencia delictiva en personas de 18 años y más; y 16.4.2 Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales.*

3. Dimensión subjetiva. *Percepción de vulnerabilidad y riesgo*



Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

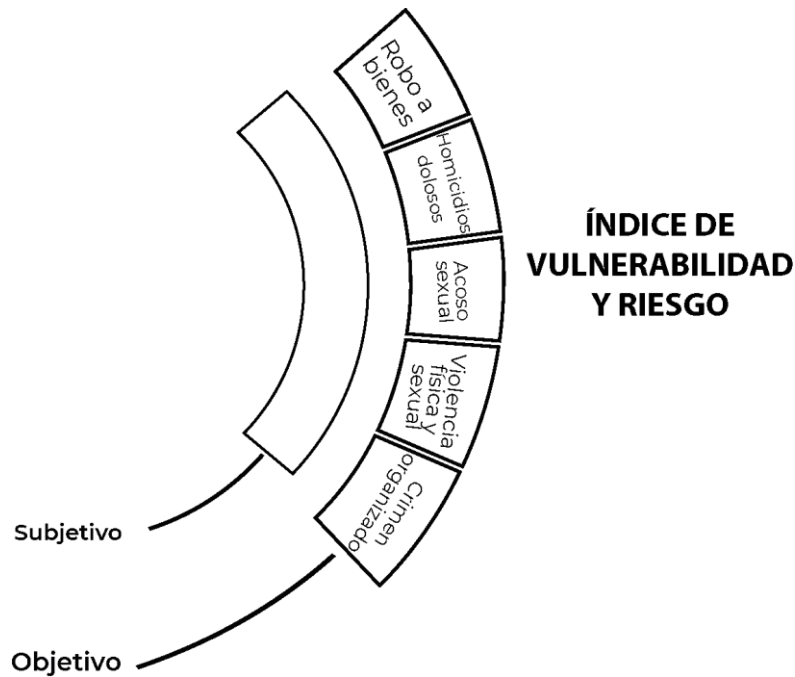


Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Meta 16n.1 Impulsar una política de paz y seguridad integral.

Meta 16n.2 Recuperar el Estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Figura 9: Dimensión Subjetiva del Índice de Vulnerabilidad y Riesgo



El eje de la *Percepción de vulnerabilidad y riesgo* mide la percepción de vulnerabilidad y riesgo a partir de la encuesta aplicada en las colonias.

Se obtiene por medio del porcentaje de personas que:

- 3.1 *Dicen que en su colonia predominan las relaciones familiares libres de violencia.* Mide el número de personas que dicen que en su colonia predominan las relaciones familiares libres de violencia.

Un factor protector de la violencia es el tipo de relación que existe dentro de las familias u hogares, por ello se mide a la par de las denuncias de violencia física y sexual, porque un punto de apoyo para la prevención social de la violencia son las relaciones familiares estables.

Componente alineado al indicador del ODS 16: 16.1.3.a *Proporción de la población que ha sufrido violencia física en los últimos 12 meses.*

- 3.2 *dicen que su colonia es en general libre de violencia contra las mujeres.* Mide el número de personas que reconoce que su colonia es libre de violencia contra las mujeres. Esta medición se hace tanto a hombres como mujeres, aunque la percepción de seguridad es diferente para ambos, éstos pueden evaluar la percepción de seguridad y violencia que viven las mujeres.

Una ciudad segura debe transitar a ser libre de violencia contra las mujeres, no solo en los hogares sino en las calles y espacios públicos donde pueden ser violentadas.

Componente alineado al indicador del ODS 5: *5.2.1.a Proporción de mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por entidad federativa según tipo de violencia*

- *3.3 dicen haber visto al menos una ocasión a pandillas peleándose en la colonia.* Mide el porcentaje de personas que han visto a pandillas peleándose en su colonia.

El problema de la existencia de las pandillas representaba un problema constante para los vecinos, ya que implicaba una territorialidad dentro de la misma colonia. A lo largo de los años estas pandillas han disminuido; sin embargo, el monitoreo de la existencia o inexistencia de éstas complementa los aspectos de seguridad subjetivos con los objetivos.

- *3.4 dicen que en general su colonia es segura para que una mujer transite por ella sola.* Mide el porcentaje de personas que dicen que su colonia es segura para el libre tránsito de las mujeres. Este componente también se mide con la participación de hombres y mujeres por igual.

Para modificar la percepción de seguridad es necesario garantizar la existencia de calles en buen estado, aunado de calles libres de acoso.

Una ciudad de libre tránsito para las mujeres es una ciudad de libre tránsito para todos los ciudadanos.

- *3.5 dicen que la policía le inspira confianza.* Mide el porcentaje de personas que confían en la policía.

La confianza en las autoridades de seguridad, como la policía, es vital para la prevención social, ya que ésta es una de las áreas de proximidad; es decir, son el primer acercamiento a soluciones delictivas. Si no hay confianza en la policía existe el riesgo de que los ciudadanos hagan justicia por su propia mano o incluso la inexistencia de ésta y que los delitos o denuncias, incluso soluciones, no se den.

Componente alineado al indicador del ODS 16: *16n.2.1 Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía y manifiesta que le genera confianza. Mx*

- *3.6 consideran que en su colonia generalmente no suceden actos delictivos.* Mide el porcentaje de personas que dicen que generalmente no suceden actos delictivos en su colonia.

La baja de delitos es un indicador importante, pero la percepción de que realmente esté sucediendo por parte de las personas implica mayor importancia, ya que hay una gran cifra de delitos negra que al compararla con la percepción arroja un nuevo dato y promueve acciones concretas a la prevención del delito.

Componente alineado al indicador del ODS 16: *16n.1.1 Prevalencia delictiva en personas de 18 años y más. Mx*

- *3.7 consideran que vivir en su colonia es seguro en términos de delincuencia.* Mide el porcentaje de las personas que dicen que su colonia es un lugar seguro para vivir.

Uno de los factores protectores es la seguridad que hay en torno a las personas, es decir, en la colonia donde viven. Como ciudad, debemos encaminar los esfuerzos para que todas las personas que habitan Guadalajara se sientan seguras en la colonia donde residen.

Componente alineado al indicador del ODS 16: *16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia.*

- *3.8 dicen haber pertenecido por voluntad o coerción a un colectivo para defender o evitar agresiones hacia su persona.* Mide el porcentaje de personas que pertenecen o pertenecieron, en los últimos 12 meses, a un grupo para defender o evitar agresiones.

Este indicador hace referencia a la pertenencia de las personas a bandas, pandillas o grupos, cuyo fin es el uso de la violencias de cualquier tipo para la defensa de su persona o algún otro interés, o para provocar algún problema a terceros.

- *3.9 dicen tener un familiar o conocido que en los últimos 12 meses se ha unido a un colectivo para defender su territorio o evitar agresiones hacia su persona.* Mide el porcentaje de personas que tienen o conocen a alguna persona que pertenezca o haya pertenecido, a algún grupo, pandilla, etc., en los últimos 12 meses para la defensa o para la agresión a terceros.

Como se observa la incidencia delictiva nos da el panorama de seguridad pública de la ciudad, pero también muestra las áreas hacia donde es necesario destinar proyectos y acciones de prevención de violencia. La estrategia que se ha implementado en Guadalajara es diseñar acciones específicas para que cada dependencia municipal incorpore contenidos de prevención de violencia en su programación anual. Las dependencias municipales de proximidad social que son: la Gerencia Municipal, la Dirección de Participación Ciudadana y el área operativa de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, principalmente, tienen la responsabilidad de convocar sesiones vecinales llamadas Reuniones de Proximidad, en las que los vecinos exponen mediante varios instrumentos los problemas y necesidades específicas de la colonia, que se trabajan en mesas temáticas para dar solución puntual y para que el ciudadano tenga acceso a revisar la atención y/o solución de sus peticiones.

5.4 Actualización y registro de la información del Índice de Seguridad Ciudadana de Guadalajara

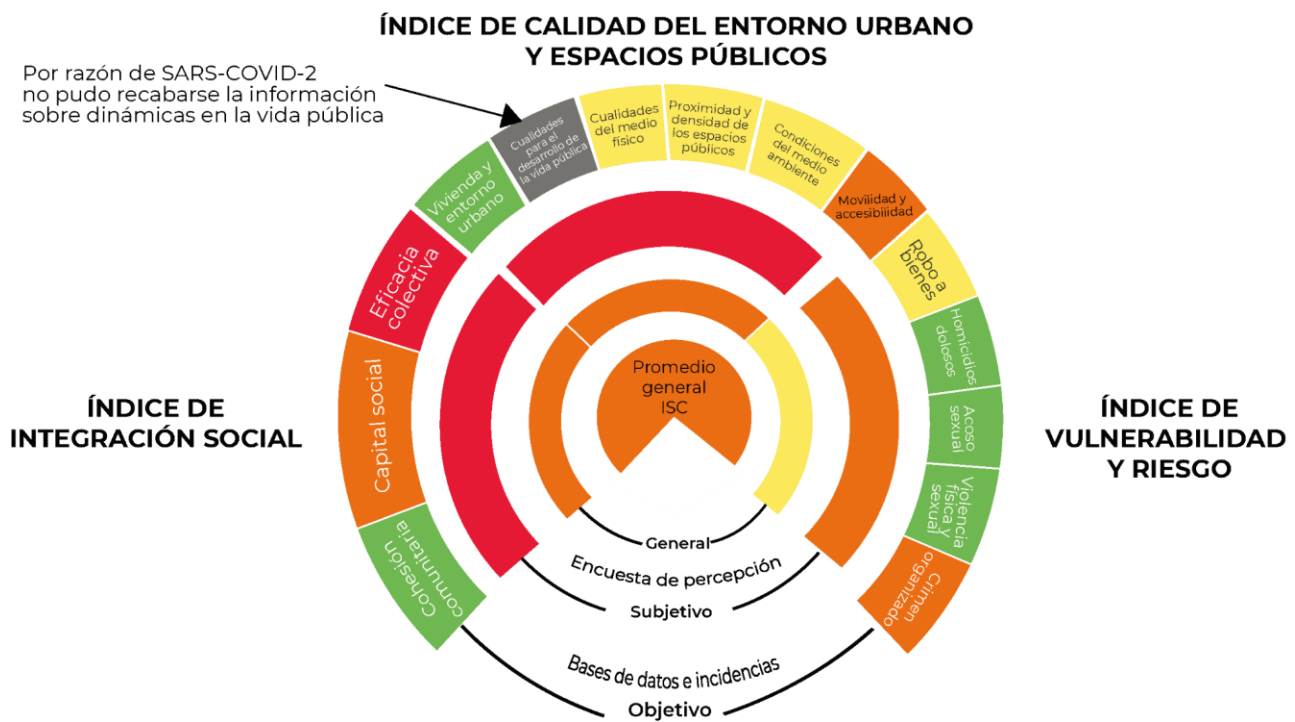
Es importante señalar que el Índice de Seguridad Ciudadana está programado para actualizarse cada 6 meses. Cada área gubernamental encargada de algún componente sube la información por medio de una plataforma al micrositio. La información que alimenta el Índice de Seguridad se divide en dos:

- *Reportes:* datos y números estadísticos de algún eje y/o componente del Índice. Los reportes corresponden a la información que la misma dependencia municipal genera por medio de reportes o datos estadísticos que ésta tiene, por lo que no es necesario ir a las colonias para reportarla.

- *Levantamiento por medio de cuestionario y/o formulario:* datos cuantitativos y cualitativos de algún eje y/o componente del Índice.

Cuando el indicador corresponde a algún reporte, las dependencias municipales involucradas son: Gerencia Municipal, Comisaría de Guadalajara, Dirección de Movilidad y Transporte, Dirección de Ordenamiento del Territorio, Dirección de Proyectos del Espacio Público, la Dirección de Participación Ciudadana, y el Instituto Municipal de las Mujeres. Cuando el indicador corresponde a la aplicación de algún instrumento: Personal de la Dirección de Participación Ciudadana, personal de Gerencias Municipales y Comisaría de Guadalajara.

Figura 10: Índice de Seguridad Ciudadana de Guadalajara. Medición 2020



El Índice de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, sustentado en el Pacman de Róterdam, muestra las cuatro capas que deben de abordarse cuando se pretende hablar rigurosamente de seguridad ciudadana, pues expresa con detalle los siguientes elementos:

- Catorce variables (por ejemplo: capital social, cualidades del espacio público, presencia del crimen organizado, entre otros), compuestas por 66 indicadores de seguimiento (por ejemplo: número de personas víctimas de agresión grave, número de m2 de espacio público abierto por habitante, porcentaje de solicitudes ciudadanas resueltas, etc.); distribuidas mediante tres

índices: 1) de integración social; 2) de calidad del entorno urbano y espacios públicos; y 3) de vulnerabilidad y riesgo;

- Dos dimensiones: objetiva/incidencias (capa exterior); subjetiva/percepción (primera capa interna);
- Tres promedios parciales: un promedio parcial por cada índice en el que se confrontan las mediciones objetivas y subjetivas (segunda capa interna); y
- Un promedio general: correspondiente al valor del Índice de Seguridad Ciudadana, en el cual se promedian las mediciones integrales de la dimensión objetiva, con las mediciones integrales de la dimensión subjetiva (capa central con forma de pacman, para determinar el tipo de atención mediante el plan barrial/colonia).

Asimismo, al concluir la programación del micrositio, la ciudad estará en condiciones de presentar con rigurosidad, periodicidad y granulación a escala colonia el mapa municipal (441 colonias) con su respectivo Índice de Seguridad Ciudadana, para su comparación anual y la correspondiente evaluación de resultados, logrando así la transparencia y la rendición de cuentas que subyace como principio al modelo de seguridad ciudadana con participación para la gobernanza.

En ese sentido, es importante establecer que la periodicidad del índice de integración social y del índice de calidad del entorno urbano y espacios públicos será anual, mientras que el índice de vulnerabilidad y riesgo tendrá actualizaciones mensuales, con la aspiración de reportar, a mediano plazo, en tiempo real.

La razón de lo anterior es que la medición de las dinámicas y de los procesos comunitarios en las colonias se miden mediante encuestas anuales de factores de riesgo y de percepción que requieren la inversión de un presupuesto anual exprofeso para su levantamiento.

Por otro lado para el índice de calidad del entorno urbano y espacios públicos la medición se basa en observación y registro del personal municipal con una base muestral mensual (dinámicas sociales en parques, jardines, unidades deportivas, entre otros), encuestas de percepción anual (movilidad, espacios públicos, etc.), y requieren también de un presupuesto anual para su levantamiento.

En el caso del índice de vulnerabilidad y riesgo el reporte será mensual, pues así se acordó con la policía municipal, que funge como primer respondiente, lo cual la habilita para presentar un corte mensual de homicidios dolosos, robos con violencia, lesiones, acoso y violencias asociadas a crimen organizado.

Es necesario apuntar que para el reporte de los homicidios dolosos y las lesiones, la información estará sujeta a los registros administrativos (p.e. ministerios públicos, policías y dependencias de salud contrastados con lo reportado por IIEG e INEGI) y a la celeridad con que se dictaminen los casos que requieran peritajes o un tratamiento judicial especial (p.e. homicidios dolosos de mujeres que pudieran clasificarse como feminicidios tras peritaje o de homicidios dolosos asociados al crimen organizado).

5.5. Semaforización barrial

La apuesta de presentar las variables, índices, dimensiones y promedios en clave de semáforo tiene como objetivo volver sencilla la lectura de la seguridad ciudadana para cualquier persona, y contribuye a que instituciones públicas y privadas, sociedad civil, iniciativa privada, academia, medios de comunicación y ciudadanía en general cuenten con un vocabulario en común, que permita referir de qué hablamos cuando hablamos de seguridad ciudadana y el grado de afectación que existe en las colonias y en la ciudad, en el presente y en retrospectiva, con el fin de proyectar qué podemos lograr en el futuro y cómo podemos planear mejor el cumplimiento de las metas y los objetivos (ODS) de la Agenda 2030.

Para agilizar la lectura de la semaforización en la escala barrial, se elaboraron *los perfiles barriales*, como parte del Acuerdo de Contribución con el Programa de Ciudades más Seguras de ONU-Habitat, los cuales se encuentran en el documento titulado: *La ciudad como laboratorio: hacia la consolidación de buenas prácticas globales para ciudades más seguras. Eje 1. Los perfiles barriales; Eje 2. Matriz de indicadores de seguridad* (noviembre, 2019):

■ ATENCIÓN PRIORITARIA

Se expresa en color rojo

Social: existen conflictos comunitarios severos (por estacionamiento, por podas, por el ruido). Hay presencia de crimen organizado haciendo justicia por propia mano y con narcotienditas. No hay cultura de resolución de problemas, aunque son colonias que han tenido relación con administraciones previas por cuestiones de servicios y programas sociales.

Entorno/espacial: recientemente han remozado calles, han inaugurado espacios públicos, sin embargo, no hay suficientes actividades ni espacios que fomenten arte y cultura que incluya a jóvenes. Es necesario que los espacios cuenten con actividades que generen dinámicas recurrentes; es decir, que hagan una lista de jóvenes y que se les dé seguimiento.

Vulnerabilidad y riesgo: robo de vehículo y robo a casa habitación son los principales delitos, no obstante, es importante prestar atención a homicidios de jóvenes varones en la zona, así como la conexión que puede haber con desapariciones. Es necesario que la policía deje de enfocarse en el tema de narcomenudeo y preste atención a dinámicas sociales relacionadas con adicciones y salud mental.

■ **ATENCIÓN FOCALIZADA**

Se expresa en color naranja

Social: no existe cohesión comunitaria, las personas en las comunidades prácticamente no asisten a reuniones vecinales ni tienen capacidades para generar agendas de trabajo de mediano plazo, es importante identificar población prioritaria, como adultos mayores o mujeres jefas de familia.

Entorno/espacial: existen espacios públicos y deben activarse, integrar los programas de COMUDE y de Cultura, así como los que promueve el DIF, pues existen problemas específicos de niñez y juventud que pueden enfocarse en este tipo de colonias. La vocación de movilidad integrada y de preferencia por el peatón debe continuar fortaleciéndose. La ciudad está conectada adecuadamente en esta zona y cuenta con múltiples espacios arbolados y de recreación.

Vulnerabilidad y riesgo: predominan el robo a negocio, de automóviles y a transeúnte, por ello es necesario que exista un registro informal de gerentes y abogados de zona, para poder captar la cifra negra. En este tipo de colonias sí existen condiciones para comenzar a explicar que la seguridad no es un asunto solo de policía, sino que involucra a otras dependencias, esto debido al perfil de las comunidades y vecinos.

■ **ATENCIÓN PRE-GERENCIAL**

Se expresa en color amarillo

Social: las comunidades son capaces de organizarse de forma intermitente cuando tienen algún problema particular, pero dependiendo de la atención institucional continúan reuniéndose o abandonan las reuniones. Es importante detectar liderazgos para que las gerencias, participación ciudadana y policía tengan legitimidad.

Entorno/espacial: existen espacios públicos consolidados, unidades deportivas, pero nuevamente el problema consiste en las condiciones de activación que tengan estos espacios. Existe una necesidad importante de las personas en las comunidades de ser escuchadas y atendidas. En las colonias color amarillo es donde se concentra la inversión de obra pública.

Vulnerabilidad y riesgo: robos a negocio, automóvil y casa habitación. Debe hacerse un análisis de riesgo de personas adultas mayores, así como de quienes pueden tener riesgo por privilegio: robos de alta gama (restaurantes de lujo, casas habitación con personas adultas solas, etc.), y robos en contextos de construcción (donde hay mucha población flotante que trabaja en obra pública y desarrollos inmobiliarios).

■ ATENCIÓN GERENCIAL

Se expresa en color verde

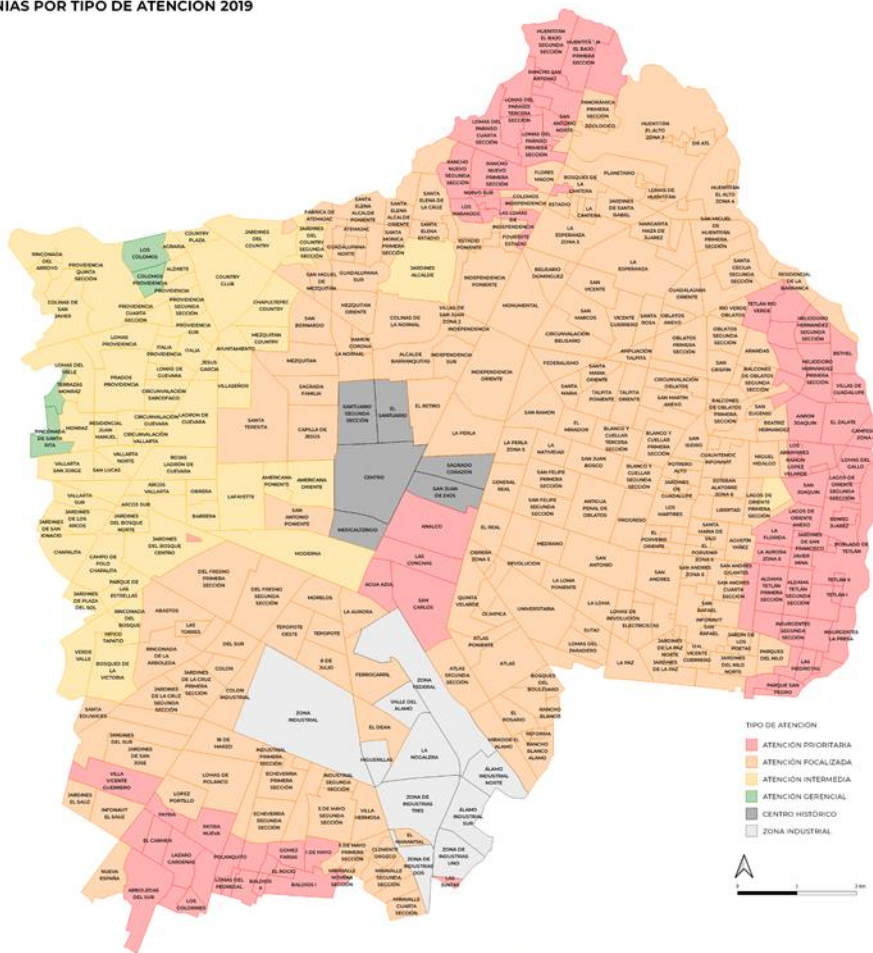
Social: personas que son capaces de llevar un seguimiento a agendas municipales y que tienen conocimiento pleno de qué dependencias son responsables de cada asunto que surja en su colonia. Pueden conocer incluso a funcionarios públicos que les provee de información de primera mano sobre sus asuntos.

Entorno/espacial: las comunidades participan activamente en planes parciales y tienen voz y voto en lo que sucede en su entorno. Son colonias que pueden considerarse como eficaces colectivamente.

Vulnerabilidad y riesgo: robos a casa habitación, así como robos de autopartes y robo a negocio, detonados principalmente por la vigilancia informal de la población flotante. La comunidad está organizada y es capaz de comprender el tema de la seguridad y de cómo es un problema que se resuelve de forma progresiva. Con estas comunidades existen condiciones para impulsar la gobernanza ciudadana.

Mapa 1. SemafORIZACIÓN DE GUADALAJARA Y NÚMERO DE COLONIAS POR TIPO Y COLOR. 2019:

COLONIAS POR TIPO DE ATENCIÓN 2019



El mapa de Guadalajara que se presenta en la imagen anterior está semaforizado en función de los cuatro tipos de barriales/colonias diseñados expresamente por el Equipo técnico como parte del Convenio con el Programa de Ciudades más Seguras de ONU-Habitat.

El propósito de conferir un color a cada colonia es el de determinar el tipo de agenda de atención para cada tipo de colonia en función de los problemas identificados por la comunidad. Así, en las 441 colonias del municipio predomina el color naranja (253), lo cual significa que esas colonias necesitan atención focalizada pues enfrentan múltiples factores de riesgo.

El segundo color que predomina en la ciudad es el rojo, es decir, hay 102 colonias que están ubicadas en las fronteras municipales y en las inmediaciones del Centro Histórico, que requieren atención prioritaria; es decir, que la cantidad de delitos y la degradación de la vida comunitaria demandan una intervención de todas las dependencias del gobierno, así como de los programas orientados a población en condiciones de vulnerabilidad. En este tipo de colonias deben implementarse medidas de disuasión, atención y reinserción social.

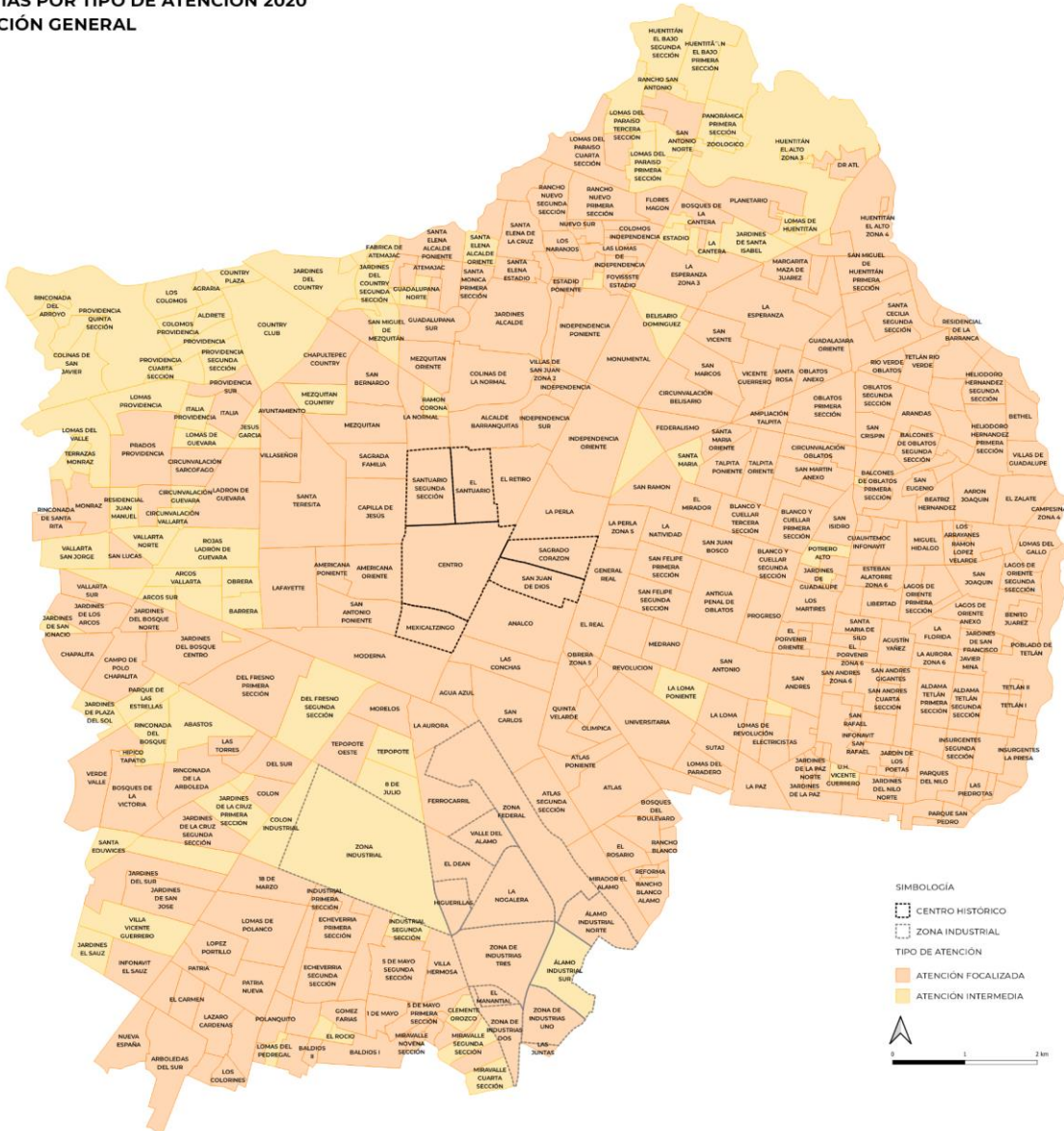
Por otro lado las colonias que se encuentran en amarillo (65) y en verde (04) cuentan con un mayor grado de recursos que les permiten autonomía, seguridad, servicios públicos y privados y la capacidad de movilizar recursos municipales y estatales para su bienestar.

Asimismo, las colonias que se presentan en gris claro (6) y gris oscuro (11), representan al Centro Histórico y a la Zona Industrial, y sus dinámicas sociales no corresponden a las de las colonias en general, sino que están mediadas por el comercio, la población flotante, la presencia de población de calle y en calle y por la debilidad de lazos comunitarios que les permitan generar una agenda conjunta con los agentes de proximidad del gobierno local. Actualmente se está preparando un modelo de atención específico para el Centro Histórico que incluye la intervención integral (urbana, social y de mitigación de la vulnerabilidad y el riesgo).

La anterior semaforización corresponde a los datos del año 2019. Para actualizar el ISC se realizó una encuesta que, junto con los datos oficiales del Ayuntamiento, arroja los datos del 2020 y se expresan en la ciudad de la siguiente manera:

Mapa 2. Semaforización de Guadalajara y número de colonias por tipo y color. 2020, condición general:

COLONIAS POR TIPO DE ATENCIÓN 2020
CONDICIÓN GENERAL

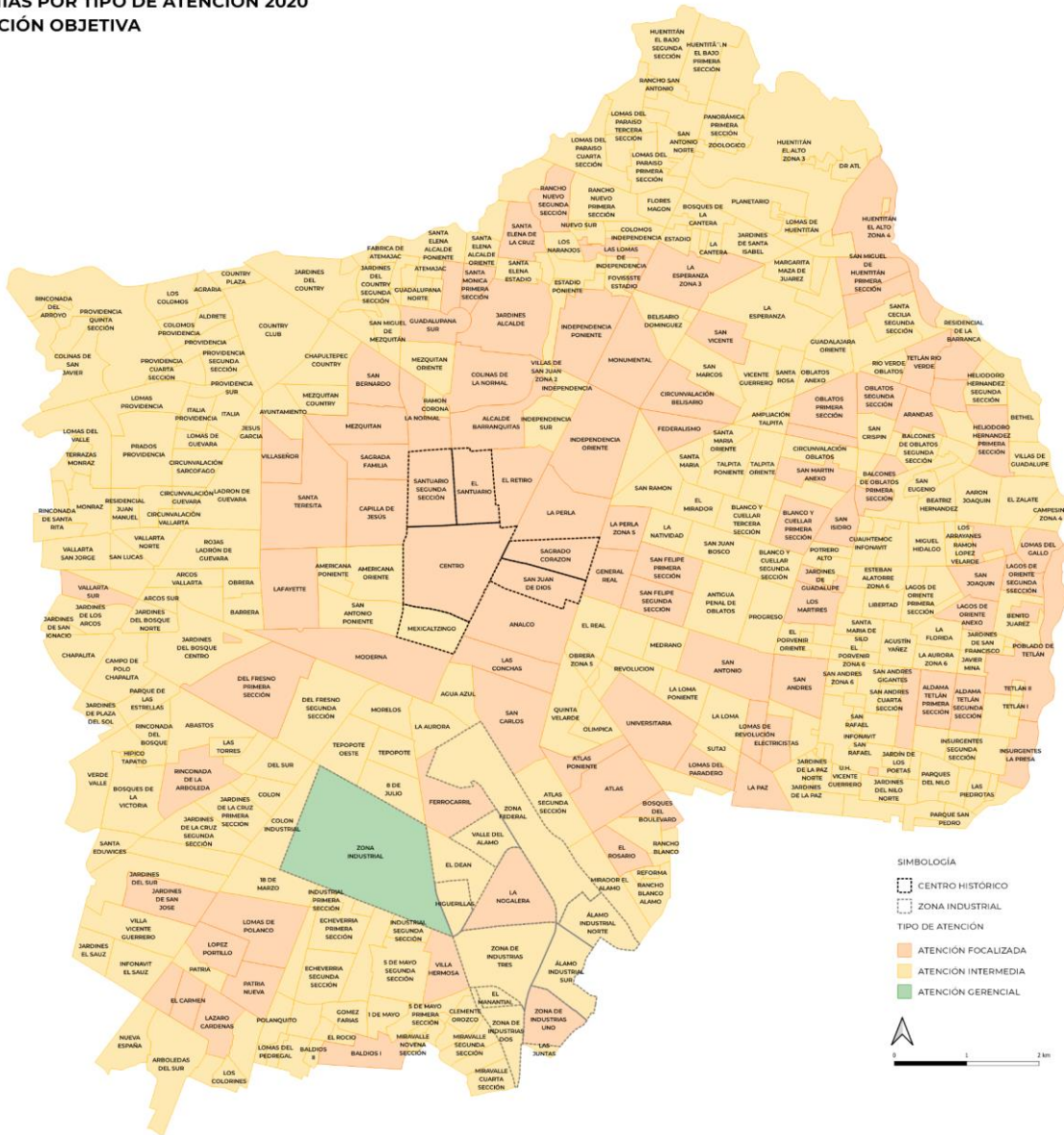


Guadalajara
La Ciudad



Mapa 2.1. Semaforzación de Guadalajara por tipo. 2020, condición objetiva:

COLONIAS POR TIPO DE ATENCIÓN 2020
CONDICIÓN OBJETIVA



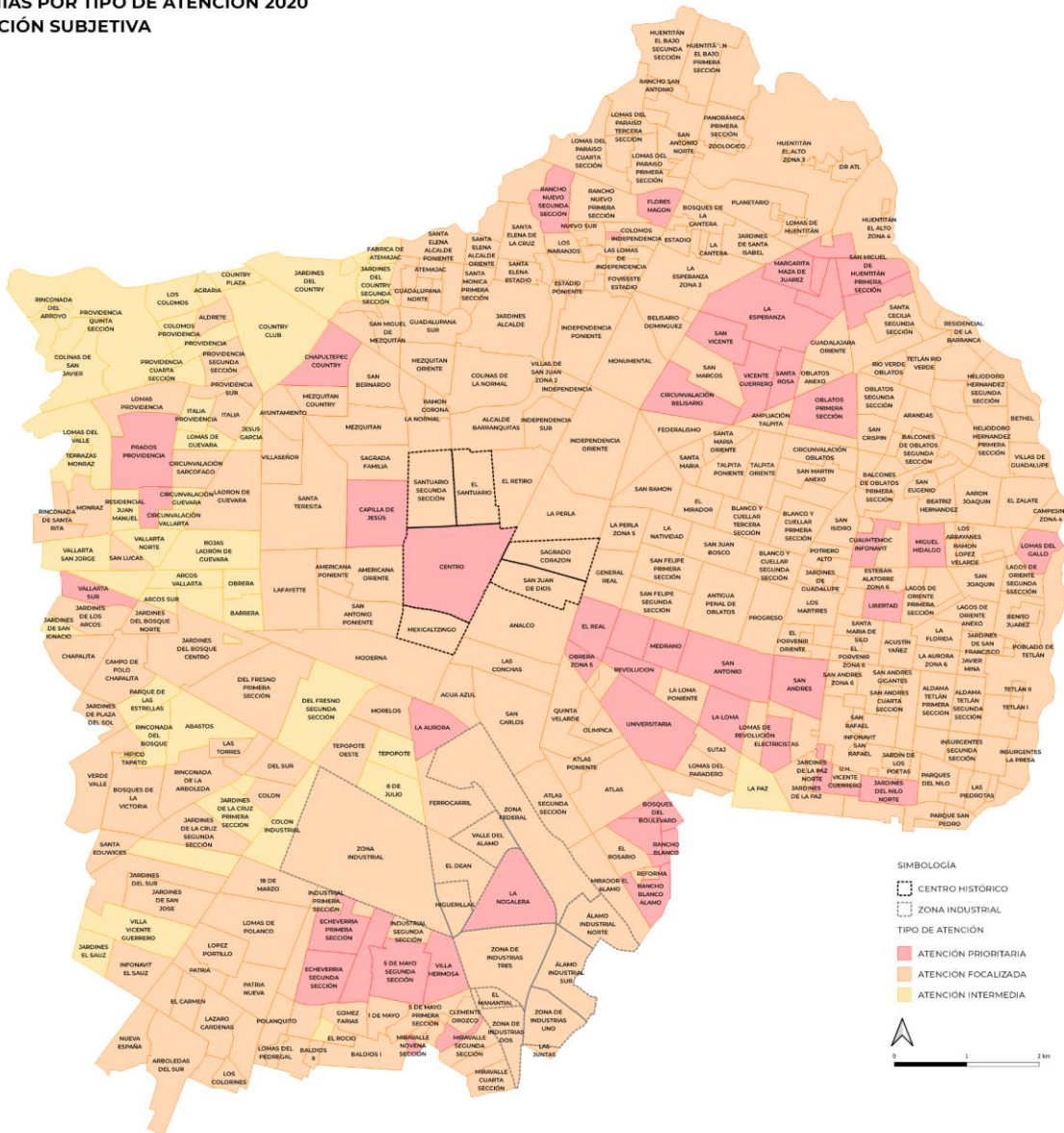
Guadalajara
La Ciudad



El mapa anterior describe la cobertura municipal en términos cuantitativos, es decir, cómo se ejecuta el recurso en el territorio municipal, con datos de cada dependencia actualizados al 2020.

Mapa 2.2. Semaforzación de Guadalajara por tipo. 2020, condición subjetiva:

COLONIAS POR TIPO DE ATENCIÓN 2020
CONDICIÓN SUBJETIVA



En el mapa anterior se ilustra la percepción que tienen los ciudadanos de su entorno. El que los gobiernos locales cuantifiquen la percepción, usualmente medida por órganos autónomos (INEGI) o por sociedad civil (Jalisco Cómo Vamos), implica que hay una preocupación institucional por el bienestar subjetivo de la población y que asume que los informes objetivos determinan la realidad experimentada por comunidades y sujetos concretos.

Es importante señalar que la encuesta de percepción cobra especial relevancia porque no se presenta como un dato aislado, sino que debe leerse en contraste con la dimensión objetiva del Índice; no

obstante, consideramos relevante presentar también por separado los resultados de la aplicación de la encuesta en el año 2020, aplicada con una muestra de 5,200 distribuidas en 400 por gerencia. Esta es una expresión más certera, contrastada y actualizada de la situación de la ciudad según sus habitantes.

Como puede verse, las diferencias con el mapa del año 2019 son varias, una de las más importantes es la ubicación de las zonas de atención prioritaria (tipo 1) que ya no está en las zonas periféricas del territorio municipal, sino distribuidas en cuatro grandes áreas: al noreste, zona Oblatos; en el centro de la ciudad; en el centro-sureste, que es la zona Olímpica y en el sur, zona Cruz del Sur.

6. Conclusiones y siguientes pasos

Para Guadalajara, el Reporte Local Voluntario es muestra del compromiso de la Ciudad con la Agenda 2030; marca, asimismo, un precedente que deberá fortalecerse en futuras ediciones para un monitoreo permanente y puntual respecto a las contribuciones del municipio en el cumplimiento de los ODS.

Sin duda, los gobiernos locales somos la instancia más cercana a la ciudadanía, por lo que nuestra tarea cotidiana es dialogar y construir con ella el proyecto de comunidad que guía nuestros esfuerzos conjuntos, además de fomentar la cultura de la paz, la igualdad, la inclusión y el cuidado y respeto al planeta. Es precisamente a partir de esta responsabilidad compartida hacia la construcción de ciudades más equitativas, justas, solidarias, sustentables, resilientes y en armonía con el medio ambiente, que, desde los gobiernos locales, podemos dar respuesta a las problemáticas globales que enfrenta el planeta.

Más allá de la crisis sanitaria y la necesidad de establecer las políticas necesarias para prevenir los contagios y preservar la salud, sin duda, la mayor enseñanza que nos dejó la pandemia por el SARS-Cov-2 fue la urgente necesidad de reflexionar sobre nuestros compromisos, como sociedad en general y en tanto gobiernos locales en lo particular, de transformar nuestra manera de ser y estar en el mundo. Hoy más que nunca, el mundo postcovid depende del cumplimiento -global- de los ODS.

En este esfuerzo, la implementación de mecanismos y metodologías para la evaluación y monitoreo de los indicadores es sin duda esencial para avanzar en la meta que nos hemos trazado. El Gobierno de Guadalajara, en tanto instancia local, trabaja para aportar a la mejora de la evaluación global, pues conoce de forma específica, a escala colonia, cuáles son las necesidades, los problemas y los grupos de población prioritaria en el municipio; adicionalmente, trabaja con un enfoque de proximidad social y tiene compromisos y agendas con la sociedad civil, la iniciativa privada y las personas especialistas en los diversos temas del municipio.

La descentralización en materia de objetivos y el consecuente ajuste de indicadores y metas, que se ha realizado en nuestro municipio, nos permiten además de la alineación técnica-administrativa, configurar rutas de acción determinadas por las realidades locales, y producto de la reflexión sostenida y la revisión crítica de los problemas prioritarios frente a las métricas globales. En sintonía, el compromiso del Gobierno de Guadalajara es absoluto para **consolidar la gobernanza local**

en la ciudad, a partir de la atención urgente de las prioridades sociales y acompañada de esquemas de medición que se ponen en diálogo con las estadísticas y metas globales.

El fin de haber planteado objetivos e indicadores prioritarios es delimitar los mecanismos de coordinación que permitan, al gobierno municipal, distribuir las competencias y responsabilidades para al tiempo, fomentar la autonomía municipal y la **gobernanza multinivel**, tanto en su forma vertical y horizontal, como se estableció en el CGLU-2016:¹⁰ “la gobernanza multinivel exige que todos los niveles compartan información y colaboren plenamente con el objetivo de cada nivel para así optimizar el impacto de las políticas”.

Adicionalmente, en atención al contexto de Guadalajara, los resultados del trabajo hasta ahora realizado nos permiten identificar la relevancia de abordar en el seguimiento de los ODS temas que actualmente no se encuentran presentes, tales como como la **Eficacia colectiva** (capacidades comunitarias y virtudes cívicas), la **Gestión de la ciudad** (tenencia de la vivienda, dinámicas de convivencia, diversidad y apropiación de los espacios públicos y derecho a la movilidad multimodal) y el **Crimen organizado** (armas de fuego y compraventa de sustancias).

6.1 Los pasos siguientes para continuar con la implementación de la Agenda 2030

El RLV expone los avances alcanzados desde lo local en torno a la medición sobre el cumplimiento de los objetivos; para continuar en esta ruta, es necesario mantener una constante postura crítica que permita identificar aquellos factores de oportunidad que llevarían en los próximos años a un alcance en las metas propuestas. En este sentido, consideramos como **principales desafíos para fomentar el seguimiento y avanzar en el cumplimiento de los ODS y sus indicadores desde el nivel local**:

- I. Combatir la inercia institucional en términos de indicadores, mediante la supervisión constante de los objetivos a escala local y el diseño de los programas y acciones del municipio.
- II. Cruzar los recursos financieros destinados a la operación municipal con los objetivos a los que contribuye.
- III. Vigilar la calidad de la información que se genera en torno a los objetivos, indicadores y metas, con la intención de hacer compatible los logros reportados con la percepción de la ciudadanía.

Ante estos desafíos, proponemos los siguientes pasos a fin de continuar impulsando la Agenda 2030 en Guadalajara:

La institucionalización de la Dirección Integral de Prevención y la creación del Órgano de Seguimiento e Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el municipio de Guadalajara (OSI).

¹⁰ CGLU (2016) Co-creando el Futuro Urbano, Cuarto informe mundial sobre la Democracia local y la Descentralización, GOLD IV.

1. Inversión en la sistematización del instrumento que generará el mapa semaforizado por colonia de cada indicador.
2. Un proyecto social o integral que permita incidir en la población focalizada y que aborde, por ejemplo, el tema de la educación de calidad y la salud (prevención y tratamiento de adicciones).
3. 2 evaluaciones, como mínimo, del ciclo de la política pública con agenda de mejora.
4. Realizar las mediciones del ISC que debieron ser postergadas debido a la pandemia por COVID-19.
5. Valorar la ampliación del alcance del ISC respecto a su contribución hacia el cumplimiento de los ODS.
6. Impulsar que otras ciudades metropolitanas se sumen para dar seguimiento al modelo, con el objetivo de avanzar en la construcción de un modelo de medición y seguimiento de alcance metropolitano.
7. La sistematización en línea de los indicadores prioritarios, que permita contar con el histórico municipal del seguimiento de los ODS y gráficos estadísticos estandarizados del mismo.
8. Desarrollar un sistema de información que permita alimentar, acceder y dar seguimiento a escala por colonia, a **los datos municipales**, lo que permitirá dar un seguimiento puntual de la forma en que se abona desde las gestiones, procesos, programas y acciones a los ODS.

Lo expuesto en este Reporte Local Voluntario parte de la concepción de que toda acción desde lo local puede planearse y operarse con la intención -explícita y consciente- de contribuir a la solución de los grandes problemas globales. Nuestro propósito es compartir nuestra experiencia y poner a disposición de otras ciudades los recursos aquí documentados; estamos convencidos de que la socialización de experiencias y la reflexión individual o colectiva en torno a ellas, es lo que nos permitirá seguir construyendo alternativas para frenar las amenazas que enfrenta el planeta y la construcción de un mundo más resiliente, solidario e igualitario para todas y todos, sin distinción.

Referencias

- CitiBanamex. (2018). Sustainable Cities Index. Junio 2021, Sitio web: <https://indicedeciudadessostenibles2018.inpp.cide.edu/index.php?language=en>
- GOBIERNO DE GUADALAJARA (2019). Entregable de auditoría acordado en el Convenio de Colaboración GDL-GOB/ONU-HABITAT. La ciudad como laboratorio: hacia la consolidación de buenas prácticas globales para ciudades más seguras. Eje 1. Los perfiles barriales; Eje 2. Matriz de indicadores de seguridad.
- GOBIERNO DE GUADALAJARA-ONU HABITAT (2020). Guía en Seguridad y Prevención de Barrios: Implementando los Lineamientos del Sistema de Naciones Unidas de Ciudades más Seguras. Inédito. Por publicarse.
- IIEG. (2019). Guadalajara Diagnóstico Municipal 2019. Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco. Junio 2021, Sitio web: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/Guadalajara.pdf>
- IIEG. (2020). Día mundial de la población 2020 [Ficha informativa, 08 de julio de 2020], Sitio web: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/07/D%C3%ADamundialpoblaci%C3%B3n2020.pdf>
- IMEPLAN. (2015). Área Metropolitana de Guadalajara Expansión Urbana Análisis y Prospectiva: 1970-2045. Guadalajara, Jalisco: Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara.
- IMEPLAN. (2020). Plan de Acción del Área Metropolitana de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco: Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara. Junio 2021, Sitio web: <https://drive.google.com/file/d/1FteGzzAA-LThdQ8CjWn62WDahSTazPp6/view>
- INEGI. (2019) Censo nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México. Junio 2021, Sitio Web: <http://www.inegi.gob.mx/programas/cngmd/2019/>
- Organizaciones de las Naciones Unidas. (2021). Marco de Indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Junio 2021, Sitio web: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Presidencia de la República. (2020). Guía para el desarrollo de revisiones subnacionales voluntarias. La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el ámbito subnacional de México. Junio 2021, Sitio web: <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/guia-para-la-elaboracion-de-revisiones-subnacionales-voluntarias-para-la-agenda-2030>

Índice de Tablas, Diagramas, Figuras, Mapas y Gráficas.

Tabla 1: Datos estadísticos relevantes del Municipio y Área Metropolitana de Guadalajara.

Tabla 2: Ejes de Desarrollo del plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500 / Visión 2042 (2018-2021)

Tabla 3: Estrategias Transversales del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500/Visión 2042 (2018-2021)

Tabla 4: Semáforo de calor de Guadalajara por Objetivo de Desarrollo

Tabla 5: Alineación de instrumentos de planeación municipal y su contribución a los ODS

Tabla 6: Programas estratégicos y contribución a ODS

Tabla 7: Armonización de indicadores y metas de ODS en diferentes escalas de gobierno

Diagrama 1: Diagrama de la secuencia Metodológica para la elaboración del RVL

Figura 1: Figura 1. Ejes y Estrategias de Desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Guadalajara 500 / Visión 2042 (2018-2021)

Figura 2: Alianzas estratégicas de Guadalajara (ODS 17)

Figura 3: Índice de seguridad ciudadana por dimensiones en índices temáticos

Figura 4: Dimensión Objetiva del índice de Integración Social

Figura 5: Dimensión Subjetiva del Índice de Integración Social

Figura 6: Dimensión Objetiva del Índice de calidad del entorno urbano y espacios públicos

Figura 7: Dimensión subjetiva del Índice de la Calidad del entorno urbano y espacios públicos

Figura 8: Dimensión Objetiva del Índice de Vulnerabilidad y Riesgo

Figura 9: Dimensión subjetiva del Índice de Vulnerabilidad y Riesgo

Figura 10: Índice de Seguridad Ciudadana de Guadalajara. Medición 2020

Mapa 1: SemafORIZACIÓN de Guadalajara y número de colonias por tipo y color. 2019

Mapa 2: SemafORIZACIÓN de Guadalajara y número de colonias por tipo y color. 2020, condición general

Mapa 2.1: SemafORIZACIÓN de Guadalajara y número de colonias por tipo y color. 2020, condición objetiva

Mapa 2.2: SemafORIZACIÓN de Guadalajara por tipo. 2020, condición subjetiva

Gráfica 1: Índice general de los Indicadores por Área Metropolitana

Gráfica 2: Posición de Guadalajara respecto a objetivos alineados a los ODS de acuerdo al INEGI

Gráfica 3: Posición de Guadalajara respecto a metas alineadas a los ODS de acuerdo al INEGI

Gráfica 4: Posición de Guadalajara respecto a instrumentos para medición de los servicios que proporciona alineados a los ODS de acuerdo al INEGI

Gráfica 5: Posición de Guadalajara respecto a instrumentos de medición en cumplimiento de metas y objetivos

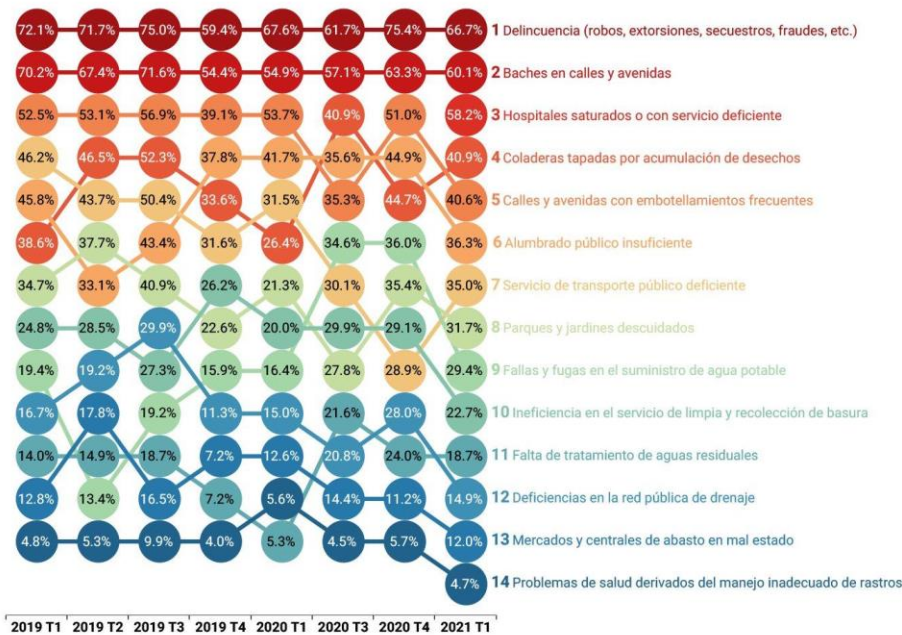
Anexos

Anexo 1: Tabla de Alineación del ISC con ODS archivo de datos abiertos. Consultar en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qD_MOB9MEgE8PVYKslfuE25eeMKfe8EqG-tKyA8ItY4/edit#gid=1912279336

Anexo 2: Ranking de problemáticas de Guadalajara 2019-2022

Ranking: Problemáticas de la ciudad, Guadalajara, Jal. 2019-2021

Porcentaje de la población de 18 años y más



Nota. La información del 2° trimestre de 2020 no está disponible debido a la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana diciembre 2018-2020.

@EstadisticasGob

Anexo 3: Redes multiactor que participan en la política integral Tú y la Ciudad

Cada una de las redes presentadas en las imágenes siguientes constituyen un clúster o grupo de actores que se acogen a una figura institucional que interactúa, colabora y coopera con la política de prevención integral de la violencia y la delincuencia Tú y la Ciudad.

Estas redes multiactor responden a algunos de los principios rectores de la Ley Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Jalisco: integrador; participación social y comunitaria; colaboración; continuidad en las políticas públicas, interdisciplinariedad; proximidad y coordinación.

El gabinete de prevención está integrado por coordinadores y directores generales que en materia de prevención se consideran *tomadores de decisiones*.

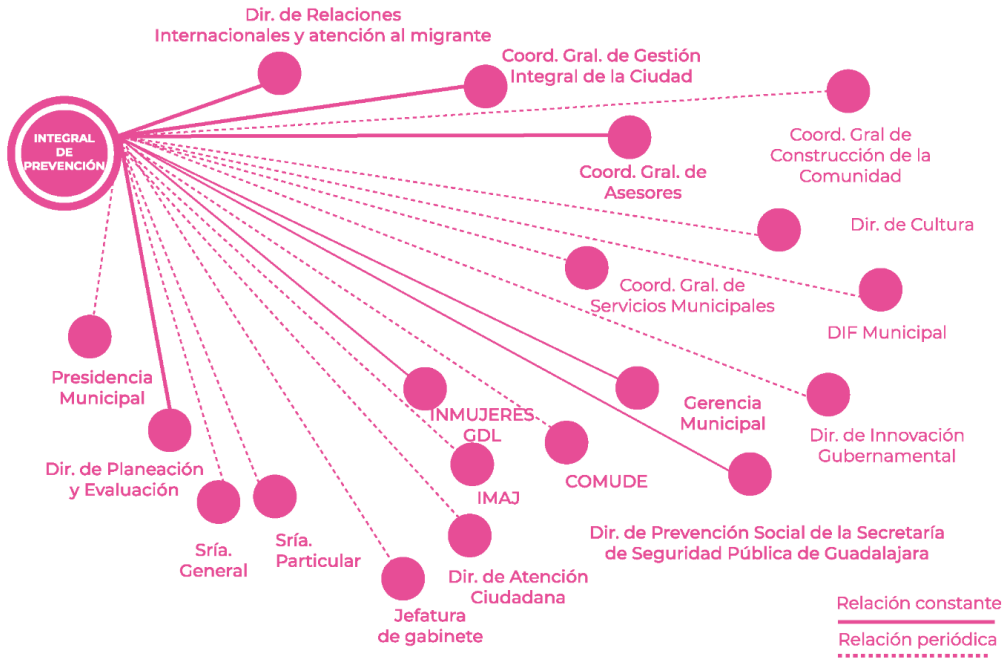
Las mesas temáticas (social, espacial y de vulnerabilidad y riesgo) tienen conocimiento técnico y de campo y son responsables de generar insumos para los tomadores de decisiones de forma **multidisciplinaria**.

El gobierno estatal se coordina y articula con el programa Tú y la ciudad mediante tres mesas estratégicas que encabeza la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana; el Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia y la Dirección de enlace ciudadano de la Secretaría de Seguridad.

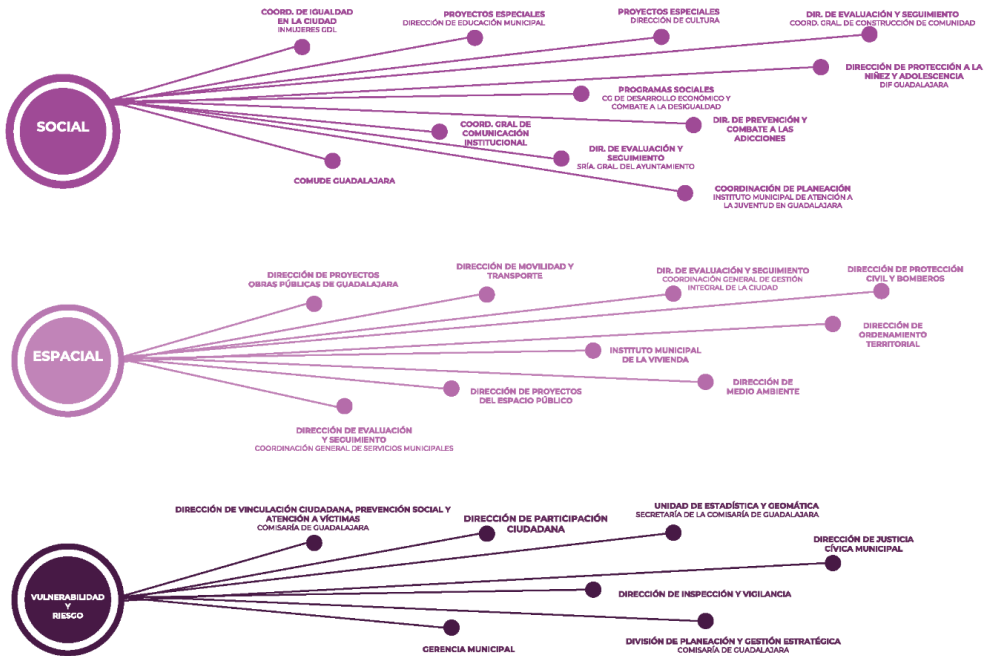
Las alianzas internacionales así como la sociedad civil organizada y académicos especialistas se integran periódicamente a mesas de discusión y trabajo para garantizar la proximidad social y la colaboración para la gobernanza.

Los grupos de actores aparecen con líneas punteadas para expresar la relación periódica con la instancia y/o actor (reuniones extraordinarias o por petición *ad hoc*), mientras que las líneas rectas expresan una relación constante, semanal, quincenal o mensual por parte de Tú y la Ciudad con la instancia y/o el actor.

Gabinete - Actores interinstitucionales primer nivel / tomadores de decisiones



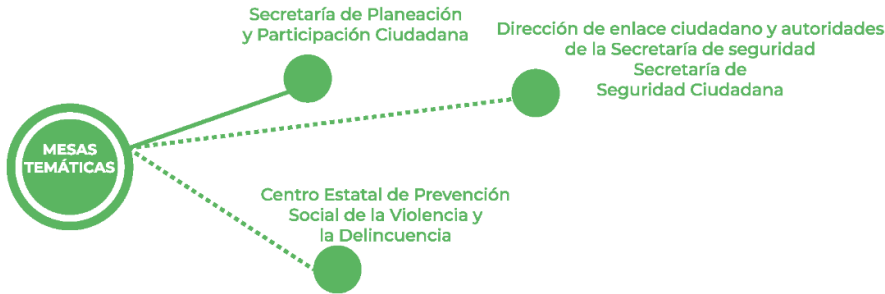
Mesas temáticas - Actores interinstitucionales con conocimiento técnico y de campo



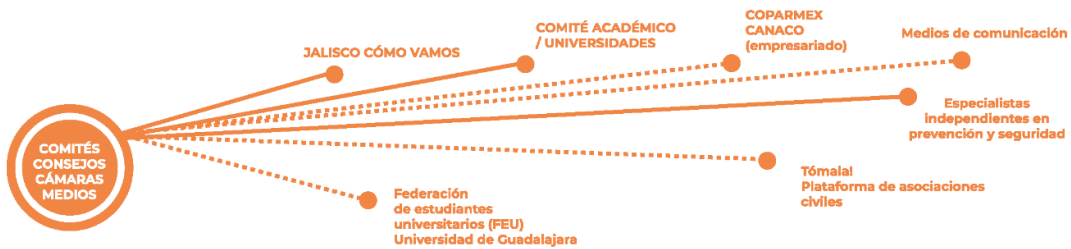
Relación constante

Relación periódica

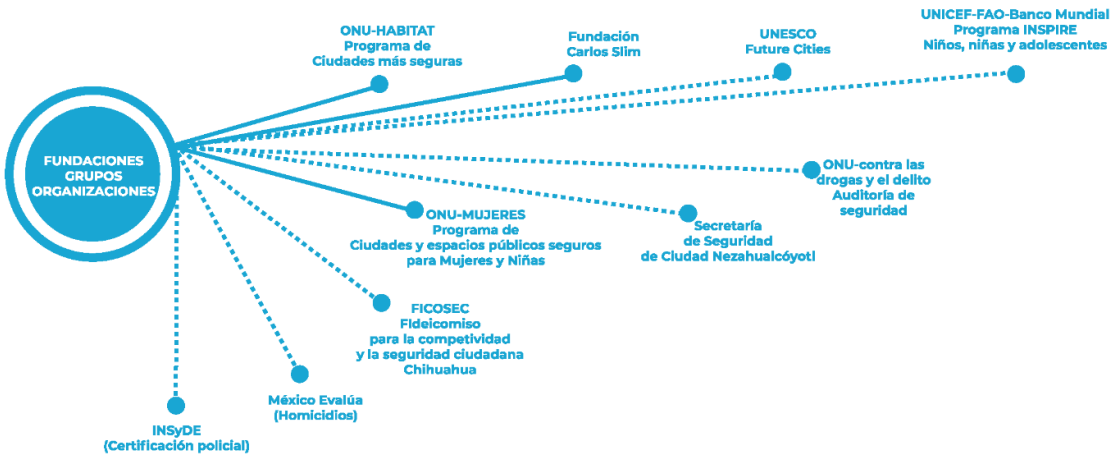
Gobierno Estatal



Sociedad civil y otros actores locales y no gubernamentales



Alianzas nacionales e internacionales



Guadalajara 2030



Guadalajara
La Ciudad